

## Economía y empresa en Arequipa a inicios de la República, 1825-1850

VÍCTOR CONDORI\*

### RESUMEN

La producción historiográfica en torno a la economía arequipeña del siglo XIX nos presenta un panorama bastante conocido y frecuente, relacionado con la crisis de la industria vinatera y el auge de las exportaciones laneras; sin embargo, al no existir una verdadera continuidad entre estos dos períodos, ella ha pasado por alto varias décadas de esfuerzos personales y colectivos, públicos y privados, nacionales y extranjeros, realizados con el objetivo de contrarrestar la intrincada situación económica de nuestros primeros años republicanos. En tal sentido, utilizando información de primera mano, obtenida principalmente de protocolos notariales, el presente trabajo de investigación busca en primer término, entender la situación económica regional durante las primeras décadas de vida independiente y en segundo, conocer todo el tejido empresarial, que en forma de sociedades o compañías, se estructuró en Arequipa durante aquellos difíciles años de iniciación de nuestra República.

**Palabras clave:** Arequipa, compañías, viticultura, minería, comercio, exportaciones

**Clasificación JEL:** R01

### Economy and enterprise in Arequipa at the start of the Republic, 1825-1850

### ABSTRACT

Historiographical production around Arequipa's economy in the nineteenth century presents a well-known and commonplace scenario: a crisis in the wine industry and the rise of wool exports. However, since there is no real continuity between these two periods, decades of personal and collective efforts—public and private, domestic and foreign—made with the aim of countering the intricate economic situation of our early Republic have been overlooked. In this regard, using first-hand information, obtained mainly from notarial records, this research seeks first, to understand the regional economic situation during the initial decades of independence; and second, to ascertain the business fabric, and the forms of partnerships or companies that were structured in Arequipa during those difficult early years of our Republic.

**Keywords:** Arequipa, companies, viticulture, mining, trade, exports

**JEL Codes:** R01

---

\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, miembro de Centro de Estudios Peruanos. Esta investigación pudo realizarse gracias a los bonos concursables otorgados por la Universidad Católica San Pablo. Email: jycondori@ucsp.edu.pe

Para que como interesado en la sociedad o compañía que han formado con Don Felipe Ricardo para trabajar con un elefante, un mono y una yegüita, haga cuanto sea conveniente para el adelanto de dicha sociedad que tenga mayor lucro, y especialmente para que si cree de necesidad la venta del elefante porque amenace morir, porque deje cuenta su venta a la referida sociedad; lo haga acordando el precio más ventajoso que se pueda.

**Poder.** Don Clemente Cerf, natural de la ciudad de Brest en el reino de Francia y vecino de esta ciudad a Don Teodoro Corstin de nación francesa (1838)

## 1. INTRODUCCIÓN

Existe un gran vacío en la historiografía local con respecto a las actividades económicas y la formación de sociedades en la región durante la primera mitad del siglo XIX, sean estas mineras, comerciales o agrícolas. Los pocos estudios relacionados con el tema, se encuentran marcadas por el comercio lanero y la presencia de importantes casas comerciales extranjeras. En un artículo sobre el puerto de Islay y la economía del sur peruano en el siglo XIX, Heraclio Bonilla nos proporciona valiosa información estadística sobre el volumen de las exportaciones e importaciones realizadas a través de los puertos de Islay y Mollendo, además de los mecanismos de comercialización de lanas y la fuerza laboral de la región; lamentablemente, tales actividades se centran en la segunda mitad del siglo XIX (Bonilla, 1977, pp. 105-121). Alberto Flores-Galindo, en su reconocido estudio sobre Arequipa y el sur andino, dedica el capítulo II a describir la economía regional durante el siglo XIX y no obstante, referirse en gran medida a Arequipa, enfoca su análisis en torno al tema del comercio lanero y la importancia del ferrocarril en la consolidación de la hegemonía arequipeña sobre la región (Flores-Galindo, 1977, pp. 94-137). Siguiendo la misma temática, Manuel Burga y Wilson Reátegui estudian todo el proceso de comercialización lanero en el sur del Perú, a partir de las actividades de una de las más importantes firmas extranjeras afincadas en la ciudad, como fue la casa Ricketts, entre 1895 y 1935 (Burga y Reátegui, 1981). Con respecto a la minería arequipeña republicana, José Deustua nos proporciona algunas páginas en un interesante estudio sobre la minería peruana a inicios de la república; sin embargo, este aporte es muy limitado, dado que se concentra mayormente en la difícil situación del asiento de Cailloma durante dicha época y menos sobre la realidad minera de la región (Deustua, 1986, pp. 81-86). La monumental *Historia General de Arequipa*, otorga al tema económico de esta época muy pocas páginas, las mismas que se hallan bajo el título «Algunas cuestiones económicas»; que en realidad comprende más bien repetidas citas de Alberto Flores-Galindo, Heraclio Bonilla y Fernando Ponce, referidos al comercio lanero y particularmente sobre el tamaño de la propiedad rural en los valles aledaños a la ciudad (Varios autores, 1990, pp. 477-480). Dentro de los pocos compendios de Historia de la República que evidencian una clara preocupación por entender los procesos

regionales, tanto políticos como económicos, está el perteneciente a Nelson Manrique; sin embargo, su análisis sobre el sur andino se reduce al tema del acopio y exportación de lanas y fibra de camélidos andinos, así como, la formación de un nuevo circuito mercantil durante el siglo XIX (Manrique, 1995, pp. 79-97). Uno de los historiadores más influyentes y que mejor nos permitió entender el proceso de formación económica del estado peruano, es sin lugar a dudas, Paul Gootenberg. En su estudio sobre los «Caudillos y Constituciones» analiza la participación de las élites y caudillos peruanos en el establecimiento de un modelo económico en los primeros años de la República y fija su atención precisamente en la élite arequipeña, como principal abanderada del liberalismo comercial frente al norte peruano, claramente identificado con el modelo proteccionista (Gootenberg, 1997, pp. 67-72). En su *Obra Histórica de Arequipa*, el investigador arequipeño Eusebio Quiroz Paz Soldán, presenta un artículo relacionado con el comercio y la banca regional de Arequipa. En este breve trabajo, el autor resalta las particularidades de la economía arequipeña durante el siglo XIX, sustentada en la exportación de lanas de ovinos y fibra de camélidos sudamericanos, como la base para el establecimiento de importantes firmas comerciales extranjeras (Quiroz Paz-Soldán, 2011, pp. 371-377). La única excepción a esta ya conocida regla, la encontramos en la inédita tesis de John F. Wibel sobre la evolución de la comunidad arequipeña entre 1780 y 1845. En el capítulo X de dicha tesis doctoral, Wibel analiza la decadencia económica y el reajuste social en la región, subrayando en primer lugar, los cambios en el estatus y estructura de los grupos de la élite arequipeña después de la Independencia. Seguidamente, trata de entender las consecuencias generadas por tales luchas en el comercio, agricultura y minería locales; para terminar analizando, los cambios producidos en la agricultura, la propiedad, el comercio y las inversiones, como consecuencia de una mayor apertura comercial y la llegada de nuevos agentes económicos y empresariales (Wibel, 1975, pp. 343-380).

La producción vinatera y la exportación de lanas, pertenecen por derecho propio a las páginas más brillantes de la historia económica regional. La primera de ellas, durante el período colonial, se convirtió no solo en la más rentable actividad económica, sino también, en la principal fuente de riqueza y prestigio para reconocidas familias de la élite local. Gracias a la extraordinaria producción de sus valles, Arequipa logró integrarse ventajosamente dentro de un vasto circuito comercial que vinculaba una parte importante de América del Sur con los ricos y codiciados centros mineros altoperuanos. Sin embargo, el inicio de las guerras de Independencia provocó la ruptura de tales vínculos comerciales, peor aún, dentro de la región, representó el comienzo de una irreversible crisis productiva, la misma que se vio agravada por el desorden político de nuestros primeros años republicanos, la competencia de finos licores extranjeros y sobre todo, por la pérdida definitiva del tradicional y lucrativo mercado boliviano.

Terminado el proceso independentista y frente a la tradicional ausencia de grandes yacimientos mineros en la región, debieron de transcurrir algunas décadas más, antes del comienzo de un nuevo *boom* económico, basado en la comercialización y exportación de

lana de ovinos y fibra de camélidos. Este largo «ciclo lanero» permitirá no solo la aparición de numerosas casas comerciales extranjeras en Arequipa y por ende, la acumulación de envidiables capitales, sino también, el acercamiento de la Ciudad Blanca y su *hinterland* andino, con la pujante industria textil británica a través de los puertos de Islay y Mollendo. En tal sentido, el período transcurrido entre la crisis vinatera y el auge lanero, es descrito tradicionalmente como un lastimero período de postración económica en todos los niveles y actividades.

Sin embargo, nosotros consideramos que ninguna crisis logra paralizar por completo la producción o las inversiones al interior de una región; contrariamente, estas siguen realizándose, aunque dentro de sus propias y entendibles limitaciones. Así tenemos que, la manera tradicional de enfrentar los conocidos riesgos o la ausencia de grandes capitales, necesarios a la hora de iniciar una lucrativa empresa, está relacionada con la formación de sociedades o compañías, tanto colectivas, como por acciones. En ese sentido, los protocolos notariales ubicados en archivos de la localidad presentan abundante información sobre tales sociedades, cuyos orígenes se remontan hasta los primeros años de fundación de la ciudad. Lamentablemente, la escasa producción historiográfica acerca de la economía arequipeña, particularmente del siglo XIX, se ha concentrado casi exclusivamente en la exportación de lanas a mercados europeos; y no ha reparado en la importancia de otras actividades que, aunque no alcanzaron la misma resonancia, permitieron la participación de una amplia variedad de hombres de empresa, nacionales y extranjeros, creativos e innovadores, emprendedores y resueltos, empeñados en enfrentar aquella desfavorable situación mediante la conformación de las más diversas sociedades: mineras, comerciales, agrícolas, industriales, culturales, recreativas y de espectáculos. De este modo, el presente trabajo de investigación busca en primer término, explicar la situación económica regional durante los primeros años de vida independiente; y en segundo, conocer cuáles fueron estas empresas, cómo se estructuraron, quiénes las integraban y en qué actividades destacaron; en definitiva, conocer todo el tejido empresarial, que en forma de sociedades o compañías, se estructuró en Arequipa durante aquellos difíciles años de iniciación de nuestra República, marcados por la inestabilidad política y la pobreza fiscal.

Para una mejor comprensión, el trabajo ha sido dividido en varios puntos. El primero de ellos se relaciona con la introducción, donde tratamos de hacer llegar los alcances e importancia del tema; en el segundo, hablaremos de los antecedentes coloniales de las empresas en Arequipa, buscando describir las más notables, por sus objetivos y capitales. En el tercer punto, conoceremos los efectos económicos provocados por la guerra de independencia sobre las tres actividades más importantes de la región (agricultura, minería y comercio); en el siguiente (cuarto), haremos una revisión de la situación económica del departamento durante las primeras décadas de vida republicana. El quinto punto, tendrá como objetivo estudiar la composición societaria y características de las empresas más importantes surgidas durante aquellos años, con relación a las actividades antes descritas y finalmente, en el último punto, desarrollaremos nuestras reflexiones más importantes.

## 2. ANTECEDENTES COLONIALES

Las denominadas sociedades o compañías económicas estuvieron consideradas por el derecho español como contratos voluntarios entre dos o más personas, quienes se obligaban a poner de común acuerdo, dinero, bienes o sus respectivas industrias, con el objetivo de obtener algún beneficio económico; comprometiéndose al mismo tiempo a, repartir la totalidad de las ganancias obtenidas o en caso contrario, asumir las pérdidas que de ellas se deriven. Las Ordenanzas de Bilbao a ese respecto, nos dicen:

Compañía, es un contrato, o convenio que se hace, o puede hacerse entre dos, o más personas, en virtud del cual se obligan recíprocamente por cierto tiempo, y debajo de ciertas condiciones, y pactos, a hacer, y proseguir juntamente varios negocios por cuenta, y riesgo común, y de cada uno de los compañeros respectivamente, según, y en la parte que por el caudal, o industria que cada uno ponga, le puedan pertenecer, así en las pérdidas, como en las ganancias, que al cabo de tiempo que asignaren, resultare de la tal Compañía<sup>1</sup>.

La formación de sociedades o compañías en el Perú, tiene ya una larga data y sus orígenes se remontan hasta el momento mismo de la conquista, sino antes<sup>2</sup>; empero, será a partir de las primeras décadas del período colonial cuando su número progresivamente irá aumentando, casi tanto como su diversidad. En tal sentido, un conocedor de dicho período, el historiador James Lockhart (1982), manifestaba que, por aquellos años los españoles «establecían compañías en todas las actividades imaginables, desde luchar hasta predicar» (p. 34), y no parecía equivocado. En esta temprana época, surgió en nuestro territorio la más amplia variedad de compañías para toda clase de actividades:

<sup>1</sup> *Ordenanzas de la ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. Villa de Bilbao (insertos sus reales privilegios) aprobados y confirmados por el Rey nuestro señor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) año de 1737.* Madrid, Oficina de D. Antonio Fernández, 1775, pp. 71-72. Acerca de los contratos y obligaciones de la legislación española en general, revisar, *Novísima Compilación de las leyes de España. En que se reforma la recopilación publicada por el señor Don Felipe II en el año 1567, reimpressa últimamente en el año 1775; y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1804. Mandada a formar por el Señor Don Carlos IV.* Tomo V, libro X, De los contratos y obligaciones, testamentos y herencias. Madrid, Oficina de D. Julián Viana Razola, 1829, pp. 1-36. Para un estudio de la compañía mercantil en el derecho histórico de Castilla e Indias, en un período anterior a las Ordenanzas de Bilbao, Martínez Gijón y García Ulecia 1976, pp. 403-415.

<sup>2</sup> La misma conquista del Perú estuvo relacionada con la denominada «Compañía de Levante», conformada por Pizarro, Almagro y Luque, y a decir de Rafael Varón Gabai, «la Compañía o Armada del Levante fue establecida para el descubrimiento y conquista del Perú. Tenía sus antecedentes en otras compañías que Pizarro y Almagro habían acordado en Panamá para el manejo común de sus bienes. El protagonismo lo tuvo siempre Pizarro, siendo Almagro segundo en la sociedad y encargados de los asuntos de aprovisionamiento, para los que tenía una excepcional habilidad. Por lo menos desde 1519, cuando integraron la expedición al mando del licenciado Espinoza, ambos socios trabajaron en conjunto. En 1522, por ejemplo, tuvieron en compañía la encomienda del pueblo de Cochama, recientemente conquistada en la expedición de Pascual de Andagoya en la que presumiblemente habrían participado; no se sabe sin embargo cuándo se constituyó la compañía, que quizá nunca fue estipulada por escrito» (Varón, 1997, pp. 44-45).

mineras, agrícolas, comerciales, pesqueras, prestamistas, navieras, eclesiásticas e incluso, para los juegos de azar (p. 184).

En el caso de Arequipa, una de las primeras compañías registradas, se constituyó el mismo año de la fundación de la ciudad, es decir en 1540, cuando los vecinos Lucas Martínez Vegazo y Alonso Ruíz, decidieron unir sus respectivos capitales para conformar una exitosa sociedad y dedicarla al otorgamiento de préstamos a reconocidos personajes de la conquista, entre los que se encontraban Gabriel de Rojas, Francisco de Orellana, fray Vicente de Valverde, Gómez de Tapia, Pedro Alonso de Hinojosa y el propio Francisco Pizarro, quién debía a la mencionada compañía «quinientos marcos de plata fina valorados en dos mil pesos» (Trelles, 1991, pp. 40-41; Barriga, 1939, pp. 107-109). En su mayoría, estas primeras compañías surgidas en la ciudad se organizaron básicamente, según la coyuntura económica de la época, la capacidad productiva de la región y las necesidades propias del mercado, por ello, se aprecia una cierta preponderancia de las sociedades vinateras, mineras y comerciales. En relación con el tipo y características estructurales de las compañías mencionadas, la historiadora arequipeña Carmen Cornejo de Balbuena (1983) nos señala:

En la organización mercantil que se da en este período, podemos señalar entre las características que la tipifican, en primer lugar, la reiterada utilización de la compañía o sociedad en comandita para lograr ampliar los capitales y comprometer forzosamente el servicio de los socios menores en la empresa; y, en segundo lugar, la constante reinversión de las ganancias en diversificados rubros económicos: el comerciante de artículos de Castilla y «artículos de la tierra» es a la vez arriero con una o dos recuas de su propiedad, además, será intermediario en la compra y venta de esclavos, granos, ganados, azúcar, etc., y esto, fuera de que muchos de ellos tienen bajo su control amplios sectores de producción agropecuaria o artesanal (p. 28).

Como era de esperarse, aquella preferencia por las compañías vinateras, mineras y comerciales en la región, se acentuó aún más con el crecimiento demográfico del mayor mercado colonial, la Villa Imperial de Potosí y el descubrimiento de las minas de Cailloma, en las primeras décadas del siglo XVII<sup>3</sup>.

No obstante lo señalado, las mayores sociedades económicas conocidas en Arequipa se establecieron recién a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, período en que esta ciudad, al igual que muchas otras regiones de Hispanoamérica, experimentó una verdadera transformación económica y social como consecuencia de un conjunto de situaciones bastante significativas como: el arribo de un nutrido grupo de inmigrantes vascos y navarros con fuertes vínculos comerciales en la península, la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y por último, la apertura del puerto de Arica al tráfico directo con España,

---

<sup>3</sup> Cuando las minas de Cailloma fueron descubiertas en 1620 hizo soñar a muchos con el nacimiento de un nuevo Potosí y debieron ser muy promisorios sus filones, como para que en 1630 la Corona decidiera establecer allí una caja real. Hacia 1634 las minas produjeron 650 000 pesos de plata. En 1640, el Marqués de Mancera le asignó una mita de 800 indígenas para el laboreo de sus minas, tal concesión se mantuvo por cerca de una centuria.

a raíz de la introducción del denominado Comercio Libre en 1778<sup>4</sup>. Todos aquellos cambios convirtieron la ciudad de Arequipa no solo en un centro de abastecimiento de vinos y aguardientes, sino sobre todo, de efectos europeos para todo el sur andino. En definitiva, la nueva condición de la comunidad mercantil arequipeña adquirida por las circunstancias reformistas de la época le permitieron por un lado, ir suavizando progresivamente las fuertes ataduras que la unían tradicionalmente con el exclusivo comercio limeño y por el otro, fortalecer aún más sus lazos con los ricos mercados altoperuanos.

En medio de esta situación de auge comercial generada por la política liberalizadora de los borbones, se estableció en la ciudad de Arequipa, una casa-factoría perteneciente a la mayor empresa de inversiones de España del siglo XVIII, la Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en 1790. Los objetivos fundamentales para la apertura de aquella factoría, estuvieron relacionados no solo con el potencial económico que presentaba la región después del establecimiento del Comercio Libre, sino también, con las enormes posibilidades de realizar grandes negocios en todo el área sur andina, que incluía los renacidos y siempre importantes yacimientos mineros del Alto Perú, pertenecientes desde 1776 al Virreinato del Río de la Plata. En tal sentido, se comprende por qué apenas instalados en la localidad los Cinco Gremios pusieron en marcha todos sus recursos y habilidades mercantiles respaldadas en sólidos privilegios reales, con el objetivo de controlar la más mínima expresión de comercio de efectos importados en la región. Solo el primer año internaron mercancías por valor de 500 000 pesos en un mercado como el arequipeño cuya capacidad para absorber dichos efectos era menor a lo señalado; lamentablemente, para los intereses de los grupos que habían dominado el comercio local, la avalancha de importaciones no se detendría y dos años después, este volumen prácticamente se había triplicado<sup>5</sup>. A pesar de las protestas de los

---

<sup>4</sup> Los cambios ocurridos en la península e inspirados en el reformismo borbónico, alentaron a mediados de este siglo una masiva migración peninsular, particularmente montañeses, vascos y navarros hacia el continente americano. En su mayoría se trató de jóvenes oficiales de milicias, comerciantes o funcionarios de baja categoría, con vínculos en la península y algún pariente bien instalado en las Indias. Al poco tiempo de establecerse en América, muchos de ellos, buscaron unirse matrimonialmente con hijas de importantes familias criollas, investidas no sólo de una envidiable posición dentro de la sociedad local, sino, sobre todo, de cuantiosa dote; con la que darían inicio a una meteórica carrera empresarial, que en muy pocos años los llevó a su afirmación social, política y económica dentro de esa misma región. Como lo ha señalado Carlos Buller, se trata de un verdadero arquetipo de peninsular «joven que llega en edad de matrimonio para casarse con la hija de alguna familia local importante y acceder así no solo a un estatus social privilegiado, sino también a administrar los negocios del suegro». En Arequipa, al interior de este grupo de peninsulares, destacaron notoriamente Juan de Goyeneche casado con María Josefa Barreda y Benavides, Mateo Cossío con Joaquina Urbicaín y Carasa, y Juan de Errea con Ana María de la Fuente y Loayza.

<sup>5</sup> En las postrimerías del siglo XVIII, la economía regional estuvo subordinada a los intereses de tres grandes comerciantes peninsulares, Juan de Goyeneche, Mateo Cossío y Juan Fermín de Errea. A la cabeza de ellas estuvo, Juan de Goyeneche, cuyas importaciones anuales desde Lima, Chile y España alcanzaban con frecuencia los 100 000 pesos. Precisamente, Goyeneche mantuvo por varios años una sociedad comercial con el poderoso comerciante capitalino Juan Bautista Gárate convirtiéndose este último en su mayor abastecedor de importaciones europeas.

grandes comerciantes locales ante el Cabildo de la ciudad, el Tribunal del Consulado de Lima y el propio gobierno virreinal, las actividades de los Cinco Gremios en la ciudad se mantuvieron hasta la segunda década del siglo XIX<sup>6</sup>.

Por esta misma época, un grupo de entusiastas vecinos de la localidad, entre comerciantes y hacendados, convinieron dirigir una parte de sus ganancias hacia una actividad que tradicionalmente no había generado mayores atenciones ni grandes inversiones dentro de la élite local, vale decir, la minería<sup>7</sup>. Así, en 1792 surgió el mayor y más ambicioso proyecto privado para la recuperación de la decadenteminería regional, nos referimos a la Sociedad Mineralógica de Arequipa; la misma que fue anunciada por el Mercurio Peruano de esta manera:

Cincuenta y cinco vecinos de la ciudad de Arequipa son los que han tenido el generoso designio de reunirse a formar una Sociedad Mineralógica con el fin de trabajar minas de oro, plata y demás metales no solo en los seis partidos de aquella Intendencia, sino también en cualesquiera otras partes donde se juzgue conveniente y útil establecer sus operaciones. Estas comenzarán a practicarse a principios del año venidero, y correrán hasta fines del de 1812, siendo establecida la sociedad solo por el plazo de veinte años. Su fondo es de cincuenta mil pesos divididos en quinientas acciones, a las que puede suscribirse hasta la conclusión del año presente cualquier persona de todo estado y condición, con tal de que sea vasallo de Nuestro Católico Monarca, y resida en uno de los dos virreinos de Lima y Buenos Aires<sup>8</sup>.

Dicha sociedad tuvo como director a Mateo Cossío, tesorero a Juan de Goyeneche, secretario a Martín Arispe y diputados a Francisco de la Fuente y Loayza, Antonio de

<sup>6</sup> Acerca de las actividades de los Cinco Gremios en la ciudad de Arequipa, revisar nuestro reciente libro, *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Arequipa, 1790-1820*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo, 2014. Sobre las actividades en el Perú, Pinto (1985, pp. 105-119) y Medrano y Malamud (1988, pp. 421-433); para un estudio de la compañía en general, Capella y Matilla-Tascón, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*. Madrid, Imprenta Sáenz, 1957.

<sup>7</sup> Desde el temprano período colonial, la ausencia de grandes yacimientos argentíferos en la región fue ampliamente conocida por los vecinos españoles. Los pocos centros mineros, a excepción de Caylloma ubicada en las provincias altas y Huantajaya en el lejano desierto de Tarapacá, no pasaron de ser pequeños y pobres socavones alejados de los centros poblados, con escasa demanda de fuerza de trabajo y una reducida producción; que permitían alcanzar con demasiado esfuerzo limitados márgenes de ganancia y, en muchos casos, tan solo para cubrir los gastos elementales de mineros y operarios. En las postrimerías del siglo XVIII, el número de minas en producción de toda la Intendencia apenas llegaba a 54 (8% del total virreinal), de ellas 53 eran de plata y solo una de oro. El número de individuos dedicados a esta labor apenas bordeaba los 84 mineros y cerca de 649 operarios, mayormente indígenas asalariados. Tomando como referencia diversos registros, la producción regional durante esta época, sin considerar el porcentaje que salía violando los controles estatales, fluctuaba entre 65 000 y 85 000 marcos anuales. Este volumen equivalía a unos 600 000 pesos, es decir, menos de la tercera parte de la producción agrícola. Aunque carecemos de un estudio orgánico sobre la minería colonial arequipeña, existe valiosa información en: Wibel (1975, pp. 69-73); Fisher (1977, pp. 213-233); Malamud (1982, pp. 56-57); TePaske y Klein (1982, tomo I, pp. 2-83); Deustua (1986, pp. 81-86); Brown (2008, pp. 81-98), Flores Guzmán (2008, pp. 345-369) y TePaske (2010, pp. 156-158 y 194-197).

<sup>8</sup> Mercurio Peruano 169, 16 agosto 1792, fol. 246.



Alvisuri, Juan Fermín de Errea y Francisco del Suero. La mayoría de ellos, como era de esperarse, pertenecían a los gremios de comerciantes y hacendados de la región y solo Francisco de la Fuente, al sector minero; siendo propietario del legendario mineral de Huantajaya y descendiente directo de su descubridor Juan de Loayza y Valdez, quien además, llegó a ocupar el cargo de administrador del Real Tribunal de Minería de Lima en 1800 (Molina Martínez, 1986, pp. 207-208). Al margen del entusiasmo inicial, para finales de 1793 la sociedad mineralógica solo había logrado reunir 22 000 pesos, con los cuales se iniciaron algunas obras en Huantajaya que permitieron incrementar la producción de 28 000 marcos en 1795 a 59 000 en 1799. Lamentablemente y al igual que en otras regiones del virreinato peruano, la escasez en el suministro de mercurio, la falta de mano de obra y el alto costo de los insumos, paralizaron temporalmente los trabajos y en 1808 la cantidad de plata registrada fue de solo 3200 marcos (Fisher, 1977, p. 222).

### 3. LA ECONOMÍA DURANTE LA INDEPENDENCIA

Los conflictos generados por la guerra de Independencia en la región, a partir de 1820, arrastraron a la decadente minería y la muy pujante viticultura hacia una de sus mayores crisis; aunque, de otro lado, se experimentó un notable crecimiento en el comercio de importaciones. Con relación a la minería, si bien la producción de plata se había mantenido a duras penas, por encima de los 30 000 marcos al año, con el inicio de las expediciones militares sobre la región, tanto de patriotas como de realistas, los índices de producción se derrumbaron increíblemente hasta llegar a alcanzar niveles verdaderamente insignificantes. Ese fue el caso por ejemplo del año 1823, cuando la cantidad de plata registrada oficialmente en los libros de contaduría, apenas llegaba a los 413 marcos. El siguiente cuadro nos proporciona una imagen de la mencionada crisis.

Tabla 1. Producción de plata registrada en la caja de Arequipa 1820-1825  
(En marcos)

1820	37 405
1821	10 486
1822	2 040
1823	413
1824	3 207
1825	15 237

Fuente: Fisher (1977, p. 243), Deustua (1986, pp. 254-255).

Curiosamente, 1823 no solo fue un año crítico para la minería arequipeña (413 marcos) sino también para toda la minería del virreinato<sup>9</sup>. En el caso de Arequipa, en dicho año se multiplicaron las incursiones militares sobre la región, seguidas por una

<sup>9</sup> La producción de plata del virreinato peruano experimentó también un fuerte descenso durante estos años, como se puede observar a continuación:

estela de ocupaciones y desocupaciones de varias provincias; calamidad de la que no se libró ni la propia ciudad de Arequipa, invadida por las fuerzas colombianas del general Antonio José de Sucre en agosto de ese mismo año. De este modo, a los conocidos problemas de la minería tardía colonial se sumaron los saqueos de los centros mineros, la confiscación de acémilas y lo que es peor, el reclutamiento forzoso de los imprescindibles y siempre escasos operarios, a fin de engrosar con ellos las filas de ambos ejércitos. No es de extrañar entonces, las continuas y sonoras quejas de los gremios mineros de Cailloma y Huantajaya «por los gravísimos perjuicios que había producido la recluta en aquellos pueblos»<sup>10</sup>. Paradójicamente, en medio de tales dificultades, algunos emprendedores vecinos constituyeron interesantes compañías de minas para la explotación de oro y plata en algunos parajes cercanos a la ciudad de Arequipa y por el término de varios años<sup>11</sup>. Nos referimos a María Nicolasa Salamanca, Anselma del Carpio y Francisco Chávez, quienes en mayo de 1822, formaron una compañía para trabajar «unas vetas de oro ubicadas en el cerro del pago de Congata del valle de Tiabaya, nombrado cerro Hermoso»<sup>12</sup>. Así también lo hicieron Francisco Castro, José Pío Santayana y José María de la Jara, quienes en diciembre de 1823 formaron otra compañía para laborar una «mina virgen de plata situada en uno de los cerros de la quebrada nombrada El Enlosado en la otra banda de Guasacache»<sup>13</sup>. Desafortunadamente, la mayor parte de aquellas sociedades mineras tuvieron una existencia más bien limitada, al ser mínimas sus inversiones de capital y que en conjunto no lograron detener el brusco descenso de la producción minera regional.

Problemas similares a los padecidos por la minería, tuvo que afrontar la otrora exitosa y pujante producción vinatera; claro está con una notable diferencia, la guerra llegó a la

---

Años	Marcos
1820	476 508
1821	118 781
1822	104 181
1823	37 807
1824	68 467
1825	95 699

Fuente: Bonilla (1977, p. 243); Deustua (1986, pp. 262-263).

<sup>10</sup> *Oficio del Ayuntamiento del partido de Tarapacá al comisionado del señor Comandante General de las tropas estacionadas en la provincia*, 23 de agosto de 1822, Archivo Municipal de Arequipa (AMA), Libro de Actas del Cabildo (LAC), libro 29.

<sup>11</sup> En febrero de 1821 Pedro Mariano de Casas y Juan de Dios Zevallos, vecinos de esta ciudad, establecieron una compañía para trabajar tres minas de plata citas en el cerro de San Lorenzo de Condorama por el término de seis años forzosos, «siempre que la minas vayan dando metales». ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 716, fol. 410.

<sup>12</sup> *Compañía para laborar unas vetas de oro en un cerro del pago de Congata del valle de Tiabaya*. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 718, fol. 625.

<sup>13</sup> *Compañía de minas entre Don Faustino Castro, Don José Pío Santayana y Don José María de la Jara vecinos de esta ciudad*. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 720, fol. 1060.

región cuando esta actividad atravesaba por uno de sus períodos de mayor crecimiento y prosperidad. Por ejemplo, el promedio más alto en la producción de los valles de Vítor, Majes y Moquegua en el siglo XVIII había sido de 500 000 botijas, sin embargo, en 1816 los tres valles sobrepasaron largamente las 643 000 botijas. Si vamos un poco más lejos y comparamos estas cifras con las obtenidas en 1821 (296 205) o 1824 (316 675), la diferencia será abrumadora y dramática, en vista que se trató de la principal actividad económica de la región, fuente primordial de riqueza para la élite arequipeña durante siglos.

**Tabla 2. Producción de vinos de los valles de Arequipa 1820-1825**  
(En botijas)

Años	Vítor	Majes	Moquegua
1820	80 530	120 485	219 075
1821	60 510	80 290	155 505
1822	61 075	61 655	204 315
1823	62 565	62 010	194 480
1824	66 960	74 725	175 000
1825	73 280	70 925	175 230

Fuente: AAA Diezmos de los valles de Vítor, Majes y Moquegua.

Los registros estadísticos observados permiten comprobar sin mayores inconvenientes el brusco descenso de la producción vinatera a partir de 1821. En dicho año, el general José de San Martín juró la Independencia del Perú en la ciudad de Lima, mientras en la Intendencia de Arequipa se iniciaban las actividades militares del coronel patriota Guillermo Miller<sup>14</sup>; quien fue elegido precisamente por San Martín, para hostilizar al ejército español y de paso hacer campaña proselitista a favor de la Independencia en los pueblos del sur<sup>15</sup>. Con mucho talento y no menos temeridad, el oficial inglés al mando de unos 500 hombres puso en apuros durante varios meses a fuerzas realistas muy superiores en número, y ocasionaron de paso la paralización temporal de la economía regional. Un testigo de la época nos aporta interesante información acerca del impacto que tuvieron tales incursiones militares.

Tuve la desgracia que desde esta época comenzasen a hacerse más críticas y violentas las circunstancias de la guerra de tal manera que si estas desde el curso del primer año estorbaban positivamente el expendio y extracción de frutos, llegaron en lo sucesivo a

<sup>14</sup> Como consecuencia de las reformas administrativas borbónicas, se introdujo en el Perú a partir de 1784 el Sistema de Intendencias, por el cual el territorio fue dividido en siete circunscripciones, siendo una de ellas la Intendencia de Arequipa. Ubicada al sur de virreinato, comprendía los partidos de Arequipa, Camaná, Condesuyos, Cailloma, Moquegua, Arica y Tarapacá.

<sup>15</sup> El general Guillermo Miller nació en Inglaterra en 1795 y participó junto al general San Martín en la Independencia de Chile y Perú. En 1834 fue ascendido al grado de Gran Mariscal del Perú y falleció en el puerto del Callao en 1861. Es uno de los grandes personajes de la Independencia peruana y sus restos descansan en el Panteón de los Héroes de Lima.

serar (*sic*) casi todos los recursos que necesitaba el desempeño de este negocio; recluta de gentes, requisición de mulas y caballos, dispersión de operarios y vecinos eran los efectos ordinarios y más comunes que producía la guerra y que no pueden ser ignorados por su constante notoriedad<sup>16</sup>.

«La requisición de mulas y caballos» y la «dispersión de operarios y vecinos», son señalados por el testigo en mención como una de las consecuencias más comunes de la guerra en la región, sin embargo, sería injusto atribuir toda la responsabilidad de esta crisis exclusivamente a las actividades del ejército patriota. En numerosas ocasiones, fueron las propias fuerzas realistas quienes participaron en la destrucción de propiedades, reclutamiento de operarios y confiscación de animales de carga; unas veces para proveerse de bienes y otras, para privar al enemigo de recursos. Así sucedió por ejemplo en 1823, cuando en circunstancias que se producía el avance de la segunda expedición patriota a los Puertos Intermedios, el general realista Jerónimo Valdés ordenó el «exterminio de alfalfares» que producían los valles de Lluta y Azapa<sup>17</sup>.

A diferencia de la agricultura y la minería, las actividades comerciales experimentaron un notable crecimiento a partir de ciertas condiciones que se fueron presentando durante estos años. Con la caída de la Capitanía General de Santiago y, particularmente, después de la ocupación de Lima por las fuerzas patriotas del general San Martín, la Intendencia de Arequipa se convirtió en el principal nexo entre la Corona española y el último virreinato de América del Sur; y su capital, en el punto medular para el abastecimiento de toda el área andina controlada por el ejército español. Esta nueva condición de la ciudad, favorecida por las circunstancias de la guerra, propició una rápida mercantilización de la economía regional, gracias al acelerado desarrollo del comercio de importaciones<sup>18</sup>. En tal sentido, el número de navíos que a partir de 1821 hicieron su escala en algún punto de la extensa costa arequipeña se fue multiplicando considerablemente en relación a años anteriores. En cuanto al puerto principal, no obstante que Arica, ubicado a 450 km al sur de la ciudad de Arequipa, contaba con inmejorables condiciones para el tráfico portuario a gran escala, terminó prácticamente relegado por la pequeña pero más cercana caleta de Quilca (184 km). Para muchos comerciantes de la localidad, la cercanía de dicho puerto significó no solo un menor costo en el transporte, sino también la segura presencia de un fuerte contingente militar de 3000 soldados realistas acantonados en la región. En poco tiempo, los volúmenes de mercancías que desembarcaban los innumerables barcos extranjeros por este puerto, llegaron a ser tan grandes, que en octubre de 1822, Buenaventura Berenguel y Gregorio Vásquez, vecinos

<sup>16</sup> Expediente seguido contra don Juan Marques por dinero que adeudaba al ramo de diezmo de Acarí y Chala, 14 de junio de 1822, Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA), Causas Civiles, legajo 66, folios 3 y 4.

<sup>17</sup> Expediente seguido por don Ramón Folch sobre la rebaja de diezmos que remató en los años de 1823 y 1824, 18 de diciembre de 1824, AAA, Diezmos, legajo 20.

<sup>18</sup> Acerca de la situación económica de la región durante los años de Independencia, revisar Wibel (1975: 269-302); asimismo, nuestro estudio (Condori, 2010, pp. 173-218).

de Arequipa, constituyeron una compañía, con el fin de administrar unas barracas «para los cargamentos que traen a su bando las embarcaciones que tocan a dicho Quilca y depositan en las bodegas de ellos»<sup>19</sup>.

El crecimiento de la actividad mercantil, se verá claramente reflejado en un aumento en los ingresos fiscales<sup>20</sup>, el arribo de un selecto grupo de empresarios<sup>21</sup> y la formación de poderosas sociedades económicas. Así, durante esta época, se constituyó una de las mayores compañías comerciales en la historia de Arequipa, desde la factoría de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Fue establecida en noviembre de 1822, por los peninsulares Lucas de la Cotera y Francisco Luciano Murrieta, con un aporte inicial de 700 000 pesos, destinado a la comercialización de «plata, frutos de América y efectos de Europa». Dentro de la mencionada compañía se consideró de manera retroactiva «todos cuantos negocios se hallaban comprendidos desde el mes de junio de 1820», fecha en que al parecer se iniciaron las relaciones económicas mancomunadas entre los suscriptores, incluyendo no solo las ganancias, sino también las pérdidas que a lo largo de estos años hubieran tenido. Tratándose de hombres de negocios tan experimentados, se entiende que no dejaran asunto alguno sin considerar, por ello, para el buen funcionamiento de la empresa cada socio fue obligado a desempeñar labores específicas. Mientras Cotera se haría cargo de la búsqueda, adquisición y envío de todas las mercancías mencionadas en la constitución de la empresa, Murrieta se dedicaría únicamente a su comercialización en diversos mercados, debiendo para tal fin establecerse en «cualquier punto de Europa», con preferencia en el mercado de Londres<sup>22</sup>. En 1824, nuevamente Cotera formó una sociedad comercial, esta vez con el destacado empresario arequipeño Juan Mariano de Goyeneche y Barreda, con el objetivo de exportar a España un cargamento de lana de vicuña, cacao, estaño y bálsamo, por valor de 63 700 pesos. Dicho cargamento llegó al puerto de Cádiz, siendo su socio Murrieta el encargado de la negociación (Malamud, 1982, p. 120). Ambas compañías se mantuvieron en actividad hasta diciembre de 1824, cuando fue derrotado el ejército español en los campos de Ayacucho.

<sup>19</sup> *Escritura de compañía para administrar unas barracas de bodegas con su ramada al frente del mar en la caleta de Quilca*. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 719, fol. 460.

<sup>20</sup> Los ingresos de la aduana de Arequipa experimentaron un notable incremento durante los años de 1820-1824 (252 513 pesos), en comparación a años anteriores (1810-1814, 165 441 pesos; 1815-1819, 189 533 pesos). Tomado de Wibel (1975, p. 274)

<sup>21</sup> Entre los principales comerciantes que arribaron a Arequipa, después de 1821, tenemos a: Lucas de la Cotera, Luis Herrera y Oliva, Juan Bautista Errea, Manuel Marcó del Pont, Francisco Luciano Murrieta y Ambrosio Ibáñez. Entre los extranjeros a Tomas Crompton, Guillermo Hodgson, Santiago Ygualt, Santiago Le Bris, Samuel B. Mardon, Juan Moens, Guillermo Cochran, Eliphaet Smith, Andrés Mac Farlane, Roberto Page, Jorge Tood, Antón von Lotten, James Gibbson, entre otros.

<sup>22</sup> El español Lucas de la Cotera fue el más importante e influyente comerciante de Arequipa entre 1821-1824, sus buenas relaciones con las autoridades españolas, incluido el propio virrey La Serna y sus enormes ingresos, lo llevaron a convertirse en el principal abastecedor y financista del gobierno virreinal en la agonía de su presencia en el Perú. Sobre sus actividades en el Perú durante esta época revisar nuestro estudio (Condori, 2011, pp. 827-858.)

#### 4. LA ECONOMÍA EN LA TEMPRANA REPÚBLICA

Son muchos los estudios que señalan cumplidamente los efectos catastróficos provocados por la guerra de independencia en el Perú y la precaria situación económica que tuvieron que enfrentar los gobiernos republicanos en la primera mitad del siglo XIX; sin embargo, aunque hubieron vastas zonas del país que quedaron completamente arruinadas, como fue el caso de la sierra central<sup>23</sup>, escenario directo de los conflictos, existieron otras regiones, como la costa sur, cuyos efectos se sintieron más bien de manera indirecta: reclutamientos, contribuciones y confiscaciones. Acerca del panorama que presentaba el Perú después de la Independencia, el cónsul británico en nuestro país Charles Milner Ricketts, comparando la situación de 1826 con la de años anteriores, escribía:

Por desgracia este favorable panorama no es ya el existente, pues los horrores que acompañaron a la lucha por la independencia oscurecieron tanto el horizonte que ahora solo puede tenerse apenas un anticipo de las brillantes perspectivas que esperan al Perú. Actualmente desde todo punto de vista, el panorama es sombrío, y la apariencia del país es la de haber sufrido recientemente, uno de esos terribles terremotos que dejan todo destruido y en ruinas (Bonilla, 1975, vol. I, p. 22).

Lamentable situación, para el recién establecido gobierno peruano, tan necesitado de fondos a fin de iniciar la reconstrucción del país y consolidar su presencia política en todo el territorio. En su exposición presentada al Libertador Simón Bolívar en febrero de 1825, sobre la realidad del Tesoro Público, el entonces ministro de hacienda Hipólito Unanue resaltaba la importancia de su sector y de sus ingresos en la consolidación del estado, porque según decía «sin hacienda no hay estado, porque era el alimento y la sangre del cuerpo político, tampoco puede haber hacienda sin ingresos, los que de necesidad deben faltar en un país en que ha desaparecido la agricultura y donde la minería, principal fondo de él está derrumbada, y el comercio de la capital sin puerto y sin numerario» (Unanue, 1825, p. 6). Un mes antes, en enero de 1825, Hipólito Unanue solicitó un informe sobre la situación económica del departamento de Arequipa al recién nombrado prefecto Francisco de Paula Otero, quien el 29 de abril de ese mismo año hizo el envío respectivo de tal información. En dicho documento, Otero describe de manera objetiva y no por ello menos dramática, la situación fiscal encontrada en la región al asumir el mando y como un aporte personal, al final del mismo, plantea algunas recomendaciones para que sean tomadas en cuenta por el gobierno.

<sup>23</sup> En un notable estudio sobre la economía y sociedad de la sierra central entre 1820-1930, Nelson Manrique (1987) señala: «Desde que en julio de 1821 el virrey La Serna abandonó la capital hasta la derrota definitiva de las fuerzas realistas en Junín y Ayacucho, en 1824, la región central debió soportar la presencia y la acción depredadora de los dos ejércitos más grandes del continente. Durante este período se realizaron seis campañas militares en ese territorio, partidas de miles de guerrilleros y montoneros actuaron por su cuenta y las explotaciones agropecuarias y mineras de la región tuvieron que soportar un enorme esfuerzo bélico, bajo la exigente presión de los ejércitos en pugna» (p. 25).

La riqueza principal de este departamento ha estado cifrada en sus caldos (vinos y aguardientes), en sus granos, en sus minas, y en su gran arriería. Bajo el sistema devastador del gobierno que ha volado al aguilón donde nació, todo ha zozobrado, el aguardiente pensionado hasta veinte y seis pesos por quintal, los granos arrecinados (sic) en su misma cimiente, las minas abandonadas y sin fomento: catorce mil mulas que tenía esta capital, ocho mil Tacna, y como seis mil Chuquibamba entregados sin tino a la voracidad de las tropas: todo ha contribuido a formar un cadáver del país más brillante y ameno, que junto con las levas, mortandad y dispersión convencen a la República que hoy pisamos un suelo nulo en todos los ramos de su subsistencia<sup>24</sup>.

Aunque podrían parecernos un tanto exageradas las afirmaciones del prefecto Otero, la situación económica de la región no se presentaba demasiado halagüeña al finalizar la guerra de Independencia, pese a no haber sido, como ya lo indicamos, un escenario directo de los conflictos. Lamentablemente, tal situación no mejoró demasiado durante los primeros años de la República, debido entre otras razones a la permanente inestabilidad política generada por las frecuentes y destructivas guerras civiles que protagonizaron los nuevos caudillos de la patria. Una primera impresión de esta crítica situación podemos comprobarla en los ingresos de la Tesorería de Arequipa a través del siguiente cuadro.

**Tabla 3. Ingresos de la Tesorería de Arequipa, 1822-1850**  
(En pesos)

1822	1 082 710
1824	1 134 515
1827	828 990
1828	829 410
1830	830 421
1832	378 069
1834	532 876
1836	300 629
1839	544 325
1840	364 434
1842	406 496
1844	425 185
1846	445 466
1848	357 608
1850	322 556

Fuente: Libros del Tesoro de Arequipa 1822-1827 y Betalleluz (2014, pp. 119-128).

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Histórica del Ministerio de Hacienda (SHMH), O. L. 1825, pp. 131-181.

La minería de la época fue un reflejo de esta crisis. Al finalizar el proceso emancipatorio en 1824, los registros apenas bordeaban los 3200 marcos anuales y fue con estos pobres niveles productivos que ingresamos al período republicano. Sin embargo, gracias a los iniciales esfuerzos individuales y colectivos de capitales locales y principalmente extranjeros, dicha producción tuvo un significativo e ilusionante incremento hasta bordear los 28 000 marcos en 1826, pero ahí terminaron las esperanzas. A partir de ese año, la minería arequipeña volvería a manifestar los síntomas depresivos tan habituales en otros tiempos y para 1834 la producción departamental escasamente podía llegar a alcanzar los 4300 marcos al año. Corroborando tan dramática situación, por ese entonces, el subdirector general de Minería culpaba a la «suma escasez de pólvora y azogue en aquel departamento», por no favorecer los esfuerzos de expansión de la minería y debido a ello esta industria se hundía «en la mayor languidez, sin producir por consiguiente todo el producto de que es susceptible» (Deustua, 1986, p. 85). El siguiente cuadro nos proporciona algunas cifras sobre la producción argentífera del departamento.

**Tabla 4. Producción de plata registrada en Arequipa, 1825-1834**  
(En marcos y onzas)

1825	15 237
1826	28 368
1827	11 671
1828	7 370
1829	12 973
1830	18 422
1831	14 472
1832	10 628
1833	7 130
1834	4 362

Fuente: Deustua (1986, pp. 254-255).

Desafortunadamente, la industria vinatera local siguió el mismo camino de la minería. Como señalamos páginas atrás, el origen de la crisis del sector estuvo muy ligado al inicio de la guerra de Independencia y no obstante, advertirse una ligera y esperanzadora recuperación en los primeros años republicanos, tal crecimiento careció de la consistencia necesaria como para repetir niveles productivos anteriores a 1820. Contrariamente, a partir de 1830 se irá acentuando un proceso depresivo de manera casi irreversible que, inevitablemente llevará al colapso de la actividad para mediados del siglo XIX. El siguiente cuadro nos presenta una imagen global de la crisis a partir de la producción de los tres principales valles de Arequipa.



**Tabla 5. Producción de vinos en Arequipa 1820-1850  
(En botijas)**

Años	Vítor	Majes	Moquegua
1820	80 530	120 485	219 075
1822	61 075	61 655	204 315
1824	66 960	74 725	175 000
1826	75 245	45 745	184 450
1828	57 275	52 560	161 785
1830	77 205	74 255	205 715
1832	56 300	47 555	125 660
1834	40 075	28 310	67 620
1836	68 355	76 252	154 500
1838	72 367	55 515	129 150
1842	37 400	23 296	75 000
1844		47 585	32 982
1846	39 505	17 080	42 895
1848	40 335		46 470
1850	40 725	22 599	34 555

Fuente: AAA, Diezmos: 1820-1850.

Aunque muchas fueron las causas que llevaron al colapso de la principal industria regional, consideramos entre las más importantes: la destrucción ocasionada por las guerras de Independencia en los principales mercados mineros del sur del Perú y Bolivia; la escasez crónica de trabajadores, motivada por las continuas levas o reclutamientos forzosos; la falta de mulas y el alto costo del transporte y, la creación del nuevo estado boliviano. Respecto a este último punto, un hacendado moqueguano, afirmaba desencantado en 1853: «la estúpida y mal considerada creación del Alto Perú en una república independiente ha sido la ruina de la agricultura moqueguana» (Wibel, 1975, p. 354). A todo lo anteriormente señalado, tendríamos que agregar, la competencia de finos licores provenientes de Europa y baratos aguardientes de caña producidos en el Perú<sup>25</sup> y finalmente, la falta de innovación de la mayor parte de los viñateros locales.

<sup>25</sup> Con el advenimiento del nuevo orden político, lamentablemente, los mercados para los licores se abrieron a toda clase de competencia, nacional y extranjera, favoreciendo como es lógico a los más baratos de todos, los aguardientes de caña y frutas; que procedían no solo de otras regiones del Perú sino, de valles ubicados en el propio departamento de Arequipa como Camaná, Tambo e incluso Vítor, tradicionalmente reconocido por sus plantaciones de vid. Con respecto a este último valle, el viajero alemán Heinrich Witt quien desde 1824 lo había visitado en varias ocasiones como parte de su periplo habitual entre la ciudad de Arequipa y los puertos de Quilca e Islay, señalaba en 1828 que en Vítor había visto por primera vez «algunas plantaciones de azúcar que antes no había notado».

Ello, en vista que, durante más de un siglo dichos hacendados se habían acostumbrado a destilar aguardientes y transportarlos al altiplano, por tanto, tuvieron muy poca inclinación a cambiar de cultivos o mejorar su producción haciéndola más competitiva, pese a las magníficas condiciones climáticas y edafológicas de la región, que permitían la producción de hasta 18 variedades de uva<sup>26</sup>. Contrariamente, sí tales innovaciones productivas se gestaron en la región fue gracias a la iniciativa de ciertos empresarios locales y extranjeros, quienes progresivamente abrieron el camino para el desarrollo de los nuevos cultivos como el arroz, la caña de azúcar o algodón en los valles de Tambo y Camaná, y de los ya conocidos de «pan sembrar», en los alrededores de la ciudad.

En comparación a épocas anteriores marcadas por las restricciones y prohibiciones, los años previos a la independencia definitiva del Perú fueron de mucha tolerancia y liberalidad para el comercio extranjero, especialmente, para el capital comercial británico en constante expansión. Hacia 1824 las inversiones británicas en la ciudad de Arequipa relacionadas solo a créditos y propiedades alcanzaban casi los tres millones de pesos (Wibel, 1975, p. 364); asimismo, ya se hallaban instaladas 16 casas comerciales solo inglesas (Bonilla, 1977, p. 28). Lamentablemente, aquellas favorables condiciones mercantiles generaron exageradas expectativas y no menos esperanzadoras inversiones en los círculos empresariales británicos quienes durante décadas, por decirlo de algún modo, se venían preparando para una verdadera «invasión comercial» de Hispanoamérica, apenas lograrse ella, su ruptura de la metrópoli española. Así lo manifestaba en 1826, el cónsul inglés Charles Ricketts en su informe sobre la situación del comercio en el Perú:

Al estallar la revolución, el éxito de los primeros comerciantes ingleses fue muy grande; todos los artículos importados tenían demanda, y había presión para remitir la riqueza acumulada, por aquellos que buscaban dejar el país; las monedas de oro y plata, y los ornamentos, fueron sacados de los lugares donde habían sido escondidos; el capitán (capital) británico estaba maravillado ante las riquezas que recibía y se difundieron las más exageradas versiones sobre la riqueza del país (Bonilla, 1975, vol. I, p. 22).

Por supuesto que eran exageradas las versiones sobre el Perú de la posindependencia, debido a que, los años de guerra habían parcialmente arruinado nuestra economía y la actividad más importante, la minería, la que mayores ingresos podía generar, prácticamente languidecía; conociendo todo ello, el cónsul inglés criticaba la actitud imprudente de algunos comerciantes británicos, quienes en lugar de abastecer gradualmente este mercado como mandaba el sentido común en tales circunstancias, llevados por su espíritu de lucro y fascinados por las descripciones exageradas de riqueza, «condujeron a la consignación de muchos barcos con cargamentos que excedían largamente las necesidades del público y su capacidad de pago». El resultado no podía ser de otro modo, «las mercancías británicas generalmente han visto reducir sus precios y muchas de ellas no

---

<sup>26</sup> Las razones que esgrimimos acerca del colapso de la producción de vinos y aguardientes durante la primera mitad del siglo XIX, han sido tomadas de Condori (2009).

devolverán ni su precio de costo» (Bonilla, 1975, vol. I, p. 23). Al respecto, también es bastante esclarecedor el informe de 1834 del cónsul general de Gran Bretaña en el Perú, Belford Hinton Wilson, acerca del mismo asunto.

En el año 1825 y los dos años siguientes, el Perú fue inundado con productos extranjeros. Este exceso de oferta produjo una necesidad de confiar en los compradores sin la debida precaución, y este sistema fue llevado a tal extremo que, difícilmente se exigía otra calificación que aquella de ser originario del país. Pronto aparecieron las consecuencias naturales de esta confianza mal fundada, los bienes de este modo vendidos imprudentemente al crédito, nunca fueron pagados, y ninguna ganancia se pudo enviar a Inglaterra (Bonilla, 1975, vol. I, pp. 88-89).

Aunque no contamos con registro alguno sobre las importaciones británicas en la región de Arequipa durante estos años, sí tenemos abundante información general sobre las importaciones hacia el Perú, como se puede ver en el siguiente cuadro.

**Tabla 6. Importaciones de Gran Bretaña al Perú, 1820-1830**  
(En libras esterlinas)

1820	39 322
1821	86 329
1822	111 509
1823	226 954
1824	373 311
1825	559 756
1826	199 086
1827	228 465
1828	374 614
1829	300 171
1830	368 469

Fuente: Bonilla (1977, p. 159).

A partir de estas cifras podemos comprobar ese crecimiento ascendente de las importaciones británicas al Perú desde 1820, que llegó a su punto máximo en 1825, precisamente el primer año de vida independiente (559 776 £), seguido de un brusco descenso en los dos años siguientes, tal como lo señalaron los cónsules británicos en nuestro país.

Ahora, como consecuencia del aumento en el volumen de importaciones europeas, el departamento de Arequipa tuvo que soportar por un lado, una verdadera avalancha de tejidos de todas las clases y calidades, licores finos, vajilla, cristalería, muebles, artículos de lujo y fantasía, papel, libros, etc. A precios tan atractivos como para ser adquiridos por personas de cualquier sector socioeconómico, estimulando a su vez, a muchos empresarios de la localidad para formar compañías comerciales; de otro lado, las costas arequipeñas recibieron una mayor afluencia de buques mercantes, lo que llevó

a ciertas autoridades políticas a la urgente necesidad de reemplazar el viejo, incomodo e incompatible puerto de Quilca por otro, mucho más amplio, seguro y sobre todo, cercano a la ciudad, donde se encontraban instalados los más grandes almacenes y casas de comercio de la región. El lugar elegido fue el puerto de Islay<sup>27</sup>. Asimismo, durante estos años se experimentó, también, un notable crecimiento en el número de establecimientos comerciales, tanto nacionales como extranjeros. Así de los 112 comercios señalados en 1785 pasamos a los 619 en 1847, entre almaceneros, comerciantes y tenderos (Wibel, 1975, p. 142; Betalleluz, 2014, pp. 21-28). No obstante la disminución de los ingresos departamentales, la contribución del comercio a la recaudación fiscal o tributaria se hizo cada vez más imprescindible, hasta alcanzar en 1847 cerca del 61% del volumen recaudado (Betalleluz, 2014, pp. 28-31). Finalmente, el número de empresas y comerciantes extranjeros dedicados a la importación y venta de los ahora llamados «efectos de Europa», también experimentó un notable incremento. Entre las más importantes, la primera establecida en la ciudad, fue la casa del comerciante francés Santiago Le Bris, natural del puerto de Brest en la región de Bretaña, asociado con su compatriota Juan Bautista Bertheaume, en octubre de 1821<sup>28</sup>. Junto a Le Bris-Bertheaume se instalaron por aquella época otras negociaciones comerciales o compañías como las de Gibbs Crawley, Jack Hermanos, Daniel y Cristóbal Guillermo Schutte, Dickson-Price, Tayleur-MacLaughlin, Willie-Miller, Begg-Atherston e Ibañez y Marco del Pont. De manera independiente, también lo hicieron otros destacados comerciantes como Federico Marriot, Juan Robinson, Guillermo Turner, Juan Federico Johnson, Roberto Page, Juan Moens, Samuel B. Mardon, Guillermo Mathew, Samuel Went, Juan Bautista Poncignon, Fernando Leplatenier, Guillermo Harman, entre otros<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Acerca de la fundación del puerto de Islay, Jorge Basadre (1961, 1970) afirma que este puerto arequipeño fue utilizado a partir de 1826, así también lo manifiesta Juan Carpio Muñoz (1990, p. 493). Sin embargo, su fundación se realizó un año después, el 30 de agosto de 1827 siendo bautizado con el nombre de Santa Rosa de Islay «en virtud de orden suprema que lo declaró puerto mayor de la República y principal de Arequipa» (Calendario y Guía de Forasteros de 1852, p. 294). A ese mismo respecto el viajero Heinrich Witt (1992, p. 271) relataba en marzo de 1828: «A las 9.30 a. m. partí de Arequipa hacia el nuevo puerto de Islay. No muchos meses antes se había ordenado abandonar Quilca, el antiguo puerto, y los habitantes habían solicitado mudarse al puerto de Islay a pocas leguas más al sur». Finalmente, en el periódico *El Republicano* del día sábado 24 de febrero de 1827 se lee: «Este nuevo puerto (Islay) del que tantas veces se ha manifestado su importancia y las incalculables ventajas que de él resultan a este departamento, se halla en un estado de adelantamiento tal, que el gobierno ofrece abrirlo en el mes de mayo próximo».

<sup>28</sup> Con relación a las actividades del comerciante francés Santiago Le Bris en Arequipa, revisar nuestro reciente estudio, Víctor Condori, «El francés Santiago Le Bris y la primera casa comercial extranjera en Arequipa 1821-1850». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 42 (Lima, 2013), pp. 261-283.

<sup>29</sup> La lista de extranjeros llegados a Arequipa en la segunda década del siglo XIX es bastante larga debido a que ella incluye a militares, diplomáticos, profesionales, aventureros y comerciantes. Sobre estos últimos es valiosa la relación que se encuentra en el diario de viajero alemán Heinrich Witt (1992, pp. 61-69). En relación con sus actividades comerciales y sociales en esta región revisar los capítulos VIII y X de la tesis de John Wibel (1975, pp. 269-302 y 343-380).

Una última consideración, se relaciona con el aumento descontrolado en el volumen de mercancías importadas durante los primeros años republicanos. Como ya lo indicamos, al exceder largamente la demanda local terminó provocando no solo el quiebre de ciertas compañías y la ruina de algunos comerciantes, sino también, una incontenible caída en los precios de algunas mercancías importadas<sup>30</sup>. Permitiendo, según Flora Tristán, que hasta los negros pobres puedan vestirse con textiles europeos. Acerca de las consecuencias provocadas por esta temprana crisis comercial en Arequipa, John Wibel (1975) nos señala:

Por aquellos años algunas de las más prominentes compañías comerciales de la ciudad habían sido disueltas, entre estas las de Jacinto Ibáñez y Manuel Marcó del Pont, Juan Mariano Goyeneche y la Spense Británica, Turner y Marriot. La casa de Le Bris fue negando nuevas consignaciones y la firma Dickson-Price comerció solo para recobrar sus inversiones previas. La compañía de Gibbs, Crawley la cual había importado medio millón de pesos en mercancías al año, redujo en forma similar sus importaciones para así suministrar a los deudores locales, a fin de que estos últimos puedan quedarse en sus negocios para cancelar sus deudas. Esta decadencia en el comercio también minó la prosperidad de una multitud de arequipeños quienes tenían tiendas en Arequipa y particularmente en el comercio entre Arequipa y la sierra (p. 372).

Superada la eventual crisis, a partir de la década de 1830, los comerciantes nacionales perdieron toda esperanza de participar activamente en el lucrativo negocio de las importaciones, al ser desplazados completamente por los más dinámicos y poderosos comerciantes extranjeros, quienes consiguieron no solo monopolizar las consignaciones provenientes de Europa y los Estados Unidos, sino también, las ventas al por mayor; sin embargo, el comercio al menudo y sobre todo en el interior del país, continuó en manos de los nacionales, bastante más numerosos y con mayores vínculos provinciales. En el siguiente cuadro presentamos una relación de los mayores contribuyentes a la Aduana de Islay.

<sup>30</sup> Aunque no contamos con información acerca de los niveles de precios en Arequipa en el siglo XIX, Paul Gootenberg, en su estudio sobre Lima, nos presenta para los años posteriores a la independencia un cuadro depresivo sobre todo en relación con los tejidos importados. Tomando como base el año 1830 (igual a 100%) tenemos la siguiente tabla:

Año	%
1825	102,7
1826	97,1
1827	89,6
1828	87,8
1829	92,2
1830	100,0
1831	90,8
1832	78,6
1833	79,0
1834	80,1
1835	85,7

**Tabla 7. Derechos pagados en la Aduana de Islay  
(En pesos)**

Sociedad/Comerciante	1836	1837	1838	1840
Jack, Hermanos y Compañía	12 257	33 604	34 467	53 244
Tayleur, Mac Laughlin y Compañía	6836	18 203	17 060	26 938
Juan Moens	3165	10 833	8 817	18 584
Gibbs, Crawley y Compañía	5 970	7 943	11 716	18 704
Santiago LeBris/Andres Viollier	7 761	4 844	19 262	23 800
José Marcó del Pont	2 503	2 968	6 959	—
Cristóbal Guillermo Schutte	1 000	6 599	11 268	150
Dickson, Price y Compañía	816	1 167	4 407	—
Total	40 298	86 161	113 996	139 420

Fuente: ARAR, Libros de la Tesorería de Arequipa, 1836, 1837, 1838 1840.

## 5. EL TEJIDO EMPRESARIAL EN AREQUIPA A INICIOS DE LA REPÚBLICA

En lo referente a las compañías o sociedades económicas durante el período republicano y particularmente, ante a la ausencia de una adecuada legislación mercantil, la normatividad española mantuvo su vigencia hasta por lo menos 1853, cuando el primer Código de Comercio, promulgado durante el gobierno del general José Rufino Echenique, derogó las Ordenanzas de Bilbao (1737); empero, «solo en lo que no se opusieran al nuevo ordenamiento, de modo que las famosas Ordenanzas subsistieron parcialmente aun habiéndose dictado la nueva codificación», señala Carlos Torres<sup>31</sup>.

Entre 1825 y 1850, el número de sociedades constituidas en Arequipa, a decir de la información encontrada en los protocolos notariales, fue de 112<sup>32</sup>. Destacando notoriamente, las compañías mineras (54), comerciales (20) y agrícolas (15); que en conjunto representaban aproximadamente el 80% del total; mientras las 23 compañías restantes, conformaban tan solo la quinta parte (20%). Dentro de estas últimas, nos encontramos con una amplia variedad de empresas económicas, creadas con distintos fines: para fabricar sombreros, establecer una sastrería, varias boticas, teatros, una panadería, comprar fragatas, comercializar cascarilla y lana de ovejas; también, buscaron instalar una fábrica de cal y jabón, construir un almacén, criar ganado, atender un campo de tiro, trabajar en las minas de Carabaya e incluso, llevar trabajadores a las lejanas minas de oro de California, en los Estados Unidos. Así podemos observarlo en el siguiente cuadro.

<sup>31</sup> Torres y Torres Lara (1989, pp. 583-596); asimismo, Torres Méndez (1994, pp. 134-148). Con relación a los «Contratos del comercio en general, sus formas y efectos», revisar el libro segundo del *Código de Comercio de la República del Perú*. Lima: Imprenta del Gobierno, 1853.

<sup>32</sup> Para la realización del trabajo, se ha revisado la totalidad de protocolos notariales (103) correspondientes a los años de 1825-1850. Agradecemos al personal del Archivo Regional de Arequipa por las facilidades del caso.

**Tabla 8. Compañías establecidas en Arequipa entre 1825-1850**

Tipo	Número	%
Minera	54	48
Comercial	20	18
Agrícola	15	13
Naviera	5	4
Farmacéutica	3	3
Dirigir un teatro	2	2
Venta de cascarilla	2	2
Trabajo en California	2	2
Otras	9	8
Total	112	100

Fuente: ARAR, Protocolos Notariales, 1825-1850.

### 5.1. COMPAÑÍAS MINERAS

Podría parecernos un tanto curioso y hasta sorprendente que, habiendo sido la minería arequipeña una actividad tan poco estimada por las inversiones e inversionistas durante el período colonial, en los primeros años republicanos, resulte siendo la más favorecida en cuanto a creación de compañías o sociedades se refiere. Sin embargo, no es así. En medio de la crisis generalizada de la viticultura y un comercio de importación, controlado casi exclusivamente por casas y empresarios extranjeros, la explotación minera se presentaba como una auténtica oportunidad para un buen número de empresarios locales, más aún, si todavía estaba latente aquella imagen mítica del Perú como país rico en oro y plata<sup>33</sup>. Imagen que por cierto, era bastante conocida por las autoridades del gobierno. En su *Manifestación del estado de la Hacienda* presentado al soberano Congreso en abril de 1827, el entonces ministro José de Morales y Ugalde sostenía que, «la principal riqueza de la nación, consiste en los metales que encierran sus montañas»<sup>34</sup>. Con esas mismas palabras, el cónsul inglés Ricketts le reafirmaba sus impresiones sobre el Perú al secretario de Estado George Canning en 1826:

He mostrado lo suficiente para probar que el Perú y la nueva República de Bolivia, abundan en riquezas mineras, que las minas fueron en una época muy productivas y que muchas pueden ser adquiridas en condiciones moderadas; que el principal gasto que debe atenderse para su explotación consiste en la perforación de galerías para sacar agua.

<sup>33</sup> En su carta de Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla, escrita en Jamaica en 1815, Simón Bolívar se refería al Perú como un país de oro y esclavos, «el primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo» (Bolívar 1950, vol. I, pp. 159-174).

<sup>34</sup> *Manifestación del estado de la Hacienda de la República del Perú en fin de abril de 1827. Presentada al soberano Congreso Constituyente por el ciudadano encargado de la dirección del Ministerio José Morales y Ugalde*, Lima, Imprenta de J. M. Concha, 1827, pp. 15-18.

El minero inglés obtendrá mayores ganancias introduciendo mejoras en el sistema de amalgamación, importando mercurio a precios módicos, levantando hornos de fundición donde puedan ser ventajosamente utilizados y construyendo las diversas máquinas necesarias bajo principios científicos (Bonilla, 1975, vol. I, p. 15).

En relación directa con este temprano optimismo despertado por la minería peruana en el capital nacional y sobre todo extranjero, dicha actividad recibió de forma casi inmediata al término del proceso de independencia, los medios necesarios, monetarios, materiales y tecnológicos para su reactivación, y en ese contexto, Arequipa no fue la excepción. El lugar elegido para tales inversiones fue la desértica provincia de Tarapacá, donde se localizaba el legendario mineral de Huantajaya, que había permanecido privado de toda clase de trabajo por décadas<sup>35</sup>. Acerca de la propiedad de las minas, ellas pertenecían a una numerosa parentela formada por los descendientes directos e indirectos del minero tarapaqueño José Basilio de la Fuente y Aro y de su esposa, María Jacinta Loayza y Portocarrero. De este modo, en 1825 se formaron varias compañías entre los miembros de la familia de la Fuente y Loayza y el comerciante inglés Guillermo Hodgson, para el trabajo de diversas minas por un período de quince años. Según estos contratos, la familia de la Fuente y Loayza se comprometía a poner «todas las minas de nuestra pertenencia con nuestro influjo para el trabajo y fomento de ellas en beneficio de la compañía». Mientras que Hodgson, proporcionaría:

Todo lo necesario para el trabajo de dichas minas, es decir dinero en efectivo, operarios inteligentes, azogues y cuantas máquinas se juzguen necesarias para el fomento de las mencionadas minas, todo lo cual se pondrá al costo, incluyendo los gastos que se harán hasta ponerlas en el sitio donde sean precisas; en inteligencia que estos gastos debe tenerse en clase de pasivos menos los jornales y salarios que debe tenerse en clase de activos<sup>36</sup>.

Como parte de los acuerdos establecidos en el contrato, Hodgson viajaría a Europa, vale decir a Inglaterra, con el objetivo de conseguir «todos los fondos y cuantos necesarios se requieran para el trabajo de las mencionadas minas». Ello debido a que, al parecer Hodgson, era solo el apoderado o representante de una sociedad creada en Londres dedicada a especulaciones mineras en América del Sur y en ese sentido, su viaje a Europa buscaría comprometer los capitales suficientes en esta empresa, teniendo como plazo

<sup>35</sup> El mineral de Huantajaya, se ubicaba en el desierto de Tarapacá y fue descubierto en 1717 por Juan de Loaiza y Valdés, considerado el más rico de la Intendencia; de él decía el barón Alejandro von Humboldt: «En el Perú casi toda la plata se saca de las grandes minas de Pasco, de Gualgayoc y de Huantajaya... Las minas de Huantajaya que están rodeadas de mantos de sal gema, son principalmente célebres por las grandes masas de plata nativa que encierra en una matriz descompuesta: anualmente dan de 70 a 80,000 marcos de plata. Estas minas se hallan situadas en el partido de Ávila, cerca del puertecillo de Iquique, en un desierto enteramente falto de agua». Revisar, Humboldt, 1822, tomo III, pp. 260-267.

<sup>36</sup> *Compañía con tiempo. Don Francisco de la Fuente Loayza y sus hermanos con don Guillermo Hodgson.* ARAR, Protocolos Notariales, Rafael Hurtado, legajo 675, folios 257-258, 335-336 y Manuel Primo de Luque, legajo 723, fol. 484.



máximo 18 meses, transcurridos los cuales debería estar de vuelta en el país, caso contrario «podremos los dueños de las indicadas minas —los de la Fuente y Loayza— celebrar contratos con quienes tengamos por conveniente».

Un dato más, la sociedad londinense representada por Hodgson no solo tenía intereses en el mineral de Huantajaya, sino, en cualquier otro que estuviese a disposición de ser explotado; así, en setiembre de 1825 el empresario inglés llegó a un acuerdo con Mariano Basilio de la Fuente para el laboreo de una mina nombrada Chupica ubicada en el departamento de Puno e inundada durante varios años; Hodgson se comprometió previamente a que todas las minas fuesen desaguadas con las máquinas traídas desde Europa. Al igual que en anteriores contratos, la compañía tendría una vigencia de quince años, terminados los cuales pasarían al poder del propietario «en el estado en que se hallen, con todos los útiles que hayan satisfecho»<sup>37</sup>.

En setiembre de 1825, otro grupo de empresarios residentes en Arequipa, entre los que figuraban los ingleses Samuel Haigh, Santiago Ygualt, Roberto Page, Thomas Crompton y los peninsulares, José María Gutiérrez y Atanasio Hernández, formalizaron una compañía denominada *Asociación Mineralógica* «en la cual se comprometen a promover con sus propios fondos y el de sus comitentes el trabajo y laboreo del importante ramo de la minería». Dicha sociedad se estructuró sobre un fondo inicial de 100 000 pesos e inmediatamente nombraron una comisión con amplios poderes para dirigirse a las provincias de Puno, La Paz y Oruro, con el objetivo de comprar, arrendar o contratar «las minas de oro, plata y cobre que convengan trabajar». Una vez encontradas, la sociedad procedería a su explotación utilizando una parte del fondo dispuesto.

Pero como quiera que a pesar de hallarse dispuesta a emprender cuantos sacrificios y desembolsos sean posibles, no sea dable conseguir en este país los elementos necesarios para un trabajo en grande por falta de máquinas, operarios hábiles, herramientas, azogues, se compromete la compañía a vencer estos obstáculos, confiando a Europa a uno o más de sus socios en solicitud de aquellos objetos y considerando que estos no podrán regresar antes de los 18 ó 20 meses, fija la compañía el término de dos años para la completa ejecución de sus planes<sup>38</sup>.

Los socios elegidos para viajar a las provincias del interior fueron José María Gutiérrez, Thomas Crompton y Atanasio Hernández; todos ellos habían residido durante muchos años en América del Sur y por tanto poseían un amplio conocimiento de la región así como importantes vínculos sociales y comerciales<sup>39</sup>. Lamentablemente, la búsqueda

<sup>37</sup> *Escritura de Compañía. Don Mariano Basilio de la Fuente con Don Guillermo Hodgson.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 722, folios 587-588.

<sup>38</sup> *Compañía para trabajo y ramo de minería.* ARAR, Protocolos, Matías Morales, legajo 749, folios 343-345.

<sup>39</sup> El comerciante inglés Tomas Crompton, era un viejo residente de América del Sur e incluso, en medio de las guerras de Independencia en 1811 «suplió en la ciudad de La Paz al ejército combinado de Buenos Aires al mando del general Castelli» la cantidad de 15 000 pesos. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 722, fol. 773.

resultó infructuosa, muchas de las minas requerían de enormes inversiones, ocasionaron en el ínterin fuertes gastos a la mencionada sociedad, por lo que de común acuerdo y «por varias razones que les estimulan» decidieron dar por finalizada aquella compañía en abril de 1827<sup>40</sup>.

El fracaso de estas y muchas otras sociedades mineras o comerciales de capital foráneo, principalmente británico, durante aquellos primeros años republicanos debería ser analizado en primer lugar, dentro de un contexto de alocada especulación financiera, surgido como consecuencia directa de la liberación de estas regiones del dominio español. Donde las fabulosas leyendas del país del oro, contadas una y otra vez durante tres siglos, alimentaron al parecer las más alucinadas fantasías en los ambientes empresariales de Londres, siempre deseosos de encontrar negocios rentables<sup>41</sup>; pero, lamentablemente, como lo señala José Deustua en su estudio sobre la minería peruana de aquellos años, «de la fantasía a la realidad hay una gran distancia que va explicar la desilusión y el abandono posterior de estos faraónicos proyectos de inversión, así como la crisis financiera que sufrió el mercado de Londres».

La fiebre por «pescar perlas en Colombia, navegar a vapor los ríos de América del Sur, establecer minas de oro y plata y exportar lecheras a Buenos Aires» había llegado a representar, en términos de la formación de capital nominal para establecer empresas, unos 25 millones de libras esterlinas (aproximadamente 125 millones de pesos peruanos). Evidentemente, la verdadera existencia de una importante minería contribuyó a alentar esta fantasía (Deustua, 1986, pp. 25-27).

En 1825 el mercado financiero de Londres sufrió una de sus primeras crisis (el Pánico de 1825), denominada por Marx «la primera crisis del capitalismo» y originada en las numerosas inversiones especulativas, sobre todo en América Latina. Con relación a las inversiones británicas en el extranjero, los empréstitos y la crisis en el mercado londinense en la primera mitad del siglo XIX, el historiador inglés Eric Hobsbawm (2009) nos señala:

Las inversiones en el extranjero eran una magnífica posibilidad. El resto del mundo —principalmente los viejos gobiernos, que trataban de recobrase de las guerras napoleónicas, y los nuevos, solicitando préstamos con su habitual prisa y abandono para propósitos indefinidos— sentía avidez de ilimitados préstamos. El capital británico estaba dispuesto al préstamo. Pero, ¡ay! Los empréstitos sudamericanos que parecieron tan prometedores en la década de 1820-1830, y los norteamericanos en la siguiente, no tardaron en convertirse en papeles mojados: de veinticinco empréstitos a gobiernos

<sup>40</sup> *Cancelación y obligación. Don Roberto Page, Juan Robinson a nombre y como apoderado de Samuel Haigh, Santiago Ygualt, José María Gutiérrez y Thomas Crompton.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 724, fol. 279.

<sup>41</sup> En los primeros diez años de vida republicana (1825-1834), se conformaron en Arequipa 34 compañías mineras, de las 54 señaladas para el período de estudio, es decir, el 64% del total.

extranjeros concertados entre 1818 y 1831, dieciséis (que representaban más de la mitad de los 42 millones de libras esterlinas invertidos en ellos) resultaron un fracaso (p. 54).

Después del fracaso de estas primeras compañías de minas asociadas a capitales extranjeros, no hubo más opción que recurrir al capital local y sobre todo, familiar. Así, en 1827, los herederos de Manuel de la Fuente y Loayza decidieron formalizar una sociedad por acciones para trabajar el sitio llamado San Salvador y otras seis estacas situadas también en el asiento de Huantajaya, pertenecientes a Francisco de la Fuente y a su hermano Juan José. A fin de disponer de capital suficiente, recurrieron a importantes vecinos de la ciudad como el general Blas Cerdeña, Marcos Campos, Manuel Marcó del Pont, Pedro Atanasio Salamanca, Luis Gómez Sánchez, María Rodríguez, Juana Manuela Hurtado y Villafuerte, Andrés Martínez, Mariano Basilio de la Fuente, el intendente de Camaná Manuel Santos Salcedo, Manuel Roiz del Barrio, Ambrosio Ibáñez, Juan Antonio Arrién, Luis Gamio, Pedro José Gamio, Pedro José Ureta, el mayor Juan Cárdenas, Juan Luis Errea, Calixto Gutiérrez de la Fuente y Eugenio Gandarillas. Según lo estipulado, cada acción tendría el valor de 500 pesos, los cuales debían entregarse «100 pesos al contado por cada uno para principiar el trabajo y en lo sucesivo contribuir rata por cantidad, según lo exija la naturaleza del trabajo». Inicialmente, el tiempo establecido para la compañía fue de solo cinco años, sin embargo, como los resultados obtenidos se presentaron bastantes alentadores, al año siguiente (1828) se hizo una ampliación por 25 años. Asimismo, se integraron a la compañía otros dos importantes miembros del comercio local, los peninsulares Juan Bautista Errea y Manuel Ranero Caballero<sup>42</sup>. En 1830, Mariano Basilio de la Fuente y su primo Manuel Baltazar de la Fuente, formaron otra compañía para explotar la mina de La Luz, en el asiento minero de Santa Rosa, en la provincia de Tarapacá, «la que es exclusivamente propia del expresado Don Mariano Basilio»<sup>43</sup>. Ese mismo año, otros herederos de Francisco de la Fuente Loaiza, formaron una compañía con el referido Manuel Baltazar de la Fuente para explotar por cinco años los minerales de Huantajaya, Santa Rosa y el Carmen<sup>44</sup>. Para 1839, serán los numerosos hermanos, primos, cuñados y representantes de la familia de la Fuente, quienes otorguen una nueva escritura de compañía a Manuel Baltazar de la Fuente para el laboreo de dos minas, una denominada La Rebaja y la otra La Cuchilla, citas en el mineral de Huantajaya, por tres años<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> *Compañía. Los herederos del finado don Manuel de la Fuente y Loaiza: don Mariano Basilio, Don Francisco y don Juan José de la Fuente; don Manuel Martínez del Campo y doña Ignacia de la Fuente...* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 825, folios 325-327.

<sup>43</sup> *Compañía de minas. Don Mariano Basilio de la Fuente de una parte y de la otra Manuel Baltazar de la Fuente de este vecindario.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Polar, legajo 792, fol. 296.

<sup>44</sup> *Compañía de minas. Doña Eusebia, Doña Úrsula, Doña Juana Francisca y Don Juan José de la Fuente... todos herederos del finado Don Francisco de la Fuente y Loaiza.* ARAR, Protocolos Notariales, Teodoro Pastor, legajo 788, fol. 429.

<sup>45</sup> *Compañía de minas. Don Mariano Blas de la Fuente, Don Mariano Basilio de la Fuente, Don Juan José Jurado de los Reyes, Don Manuel García de Larena, Don Ambrosio de los Heros, apoderado y representante de*

Además de Tarapacá, la provincia de Lampa en Puno fue otra de las zonas argentíferas que abrigó alguna esperanza de inversión para los empresarios mineros arequipeños desde el siglo XVIII<sup>46</sup>. En noviembre de 1825, Melchor Pacheco y Pedro Mariano Zuzunaga formaron una compañía de trabajo para explotar una mina de plata, propiedad del primero, en el cerro Pomasi, jurisdicción de la provincia de Lampa, en la que concurrirá el segundo con 1000 pesos «para fomentar los gastos que ocurran... más los 4000 pesos que ya tiene recibidos»<sup>47</sup>. Curiosamente, el yacimiento de Caylloma pese a encontrarse geográficamente más cerca de la ciudad de Arequipa, en comparación a Tarapacá o Lampa, desde el período colonial se mantuvo económicamente más alejado de los intereses mercantiles y mineros de la élite arequipeña; quizá a ello se deba su situación casi marginal con respecto a la economía local, al punto que, la diputación minera de Caylloma gozaba de una gran autonomía frente a las autoridades de Arequipa<sup>48</sup>. En todo el período estudiado, solo encontramos dos compañías para el trabajo en este centro minero. La primera de ellas, se formó en noviembre 1828, entre Manuel Díaz Feijoo, «minero y azoguero de la ribera y asiento de Caylloma» y Pedro Pablo Castellanos, minero de la ribera de Maravillas en el departamento de Puno. Mientras el primero aportaría el trapiche y la hacienda de moler metales de plata, el segundo, se encargaría de su administración y «dirección en el laboreo y beneficio de sus metales»<sup>49</sup>. La segunda compañía minera se constituyó en 1842, por el término de diez años, entre José María Andía, José Coupelón y Francisco de Paula Carrera, con el objetivo de extraer oro, plata, cobre o cualquier otro metal, utilizando el método de fundición y copelación<sup>50</sup>. Para ello:

Don José Coupelón se obliga a costear los materiales, jornales y demás necesarios para levantar los hornos de fundición y copelación, como también los combustibles que se necesiten para la fundición y refinación de los primeros cajones de metal de plata que se

---

*Don Juan Fermín Errea, Don Mariano Cossío, representante de Doña Juana y María de la Fuente...* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano García Calderón, legajo 597, 6 de junio 1839.

<sup>46</sup> En 1780 Mateo Cossío, Juan de Goyeneche y Antonio Alvisuri compraron partes en las minas de plata, molinos de refinación y tierras de un Vicente Hermancilla en Lampa por 28 000 pesos y además formaron una compañía para trabajar sus intereses juntos. En 1810, uno de los hijos de Juan de Goyeneche, Juan Mariano, adquirió cinco partes de otra mina en la provincia de Lampa (Wibel, 1975, pp. 153-154).

<sup>47</sup> *Compañía de trabajo. Don Melchor Pacheco y el doctor don Pedro Mariano de Zuzunaga...* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 749, fol. 431.

<sup>48</sup> Según José Deustua, «La ciudad de Arequipa, donde quedaba la casa de fundición, era el centro de captación de la plata, hacia donde se dirigían los flujos mineros de la región. Caylloma, en cambio, era el más antiguo centro minero de la zona, una de las regiones productoras donde, desde 1786, residía la Diputación de Minería. Recién en 1830, con el aumento de la importancia económica de Condesuyos, se creó la Diputación de esa localidad, y mucho más tarde, en 1845, la Diputación de Arequipa» (Deustua, 1986, p. 84).

<sup>49</sup> *Compañía de Minas. Don Manuel Díaz de Feijoo, minero y azoguero de la ribera y asiento de Caylloma y Don Pedro Pablo Castellanos, asimismo minero de la ribera de Maravillas en el departamento de Puno.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 752, fol. 482.

<sup>50</sup> *Copelación* es un proceso de refinado en la metalurgia, donde minerales o metales aleados son tratados a altas temperaturas y las operaciones controladas para separar los metales nobles, como el oro y la plata, a partir de metales de base como el plomo, cobre, zinc, arsénico, antimonio o bismuto, presentes en el mineral.

hará en el trapiche de Chivay, que es el sitio escogido para establecer los ingenios. Don Francisco de Paula Carrera se obliga a dirigir la formación de los hornos requeridos en la primera condición y de las máquinas precisas para los mismos hornos que dicho Don Francisco de Paula Carrera ha perfeccionado según consta del pedimento que hizo al supremo gobierno solicitando el privilegio exclusivo y además correrá bajo la dirección de aquel, el beneficio de las fundiciones y refinaciones de los metales de la compañía en el citado ingenio de Chivay<sup>51</sup>.

Si la plata fue el metal más importante durante el período colonial, también lo fue para la economía peruana del siglo XIX<sup>52</sup>; sin embargo, y esto resulta paradójico, el mayor número de compañías o sociedades mineras organizadas en Arequipa durante este período, estuvieron relacionadas más bien con la explotación de oro. Así lo podemos observar a través del siguiente cuadro.

**Tabla 9. Compañías mineras establecidas en Arequipa entre 1825-1850**

Clase de metal	Número	%
Oro	23	44
Plata	15	28
Cobre	6	11
Plomo	1	2
S/indicación	8	15
Total	54	100

Fuente: ARAR, Protocolos Notariales, 1825-1850.

Un mayor número de compañías de extracción aurífera, bien puede relacionarse con su abundancia en la región y la incuestionable importancia de este precioso metal dentro del mercado, es decir su alto valor en relación con los demás; asimismo, como lo señala José Deustua, el oro era un bien que se transportaba fácilmente, incluso en cantidades pequeñas. «Finalmente, se buscaba en el oro un símbolo de riqueza, un bien que debía ser atesorado, mucho más que la plata, que era utilizada como moneda» (Deustua, 2009, pp. 60-66). Una de las primeras sociedades organizadas con este fin, data de julio de 1825, cuando Andrés Eguiluz abogado de los tribunales nacionales formalizó una compañía con Camila Álvarez y Francisco Cornejo, ambos vecinos de la ciudad, para explotar dos vetas de oro que se habían descubierto en el valle de Palca a la entrada de Arequipa. Se trataba de una pequeña empresa minera en la que los tres socios concurren con la

<sup>51</sup> *Compañía para trabajar minas. Don José María Andía, vecino del pueblo de Yanque, provincia de Caylloma, Don José Coupelón y Don Francisco de Paula Carrera.* ARAR, Protocolos Notariales, Isidoro Cárdenas, legajo 549, fol. 1.

<sup>52</sup> Para un análisis reciente de la importancia de la minería, especialmente de la producción de plata, en la economía peruana del siglo XIX, es imprescindible revisar, José Deustua. *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX.* Lima: IEP-BCRP, 2009.

cantidad de 100 pesos, para los trabajos en los quimbaletes<sup>53</sup>. Completamente distinta será la historia cuando las inversiones se hagan en una de las zonas auríferas más importantes del Perú, como la provincia de Carabaya en Puno. En julio de 1827, Roberto Page constituyó una compañía minera junto a los vecinos arequipeños José María Gutiérrez y Pedro José Gamio para explotar el lavadero de oro nombrado Laca ubicado en la provincia de Carabaya. A fin de solventar los gastos de la mencionada empresa, Gutiérrez y Gamio aportarían cada uno la cantidad de 6000 pesos, con el compromiso de que los fondos que no se utilicen en las labores de explotación «se inviertan en el rescate de oro a cuenta de la compañía, cuyo oro se ha de remitir para su venta a Don Luis Gamio apoderado de la compañía»<sup>54</sup>. A esta sociedad se adhirió cinco días después Mariano Basilio de la Fuente con la suma de 8000 pesos «para igualar dicha acción y tener igual derecho en ganancias»<sup>55</sup>. Curiosamente, de las 23 compañías auríferas establecidas en este período, nueve de ellas (39%) se constituyeron solo entre los años 1830-1832, y estuvieron relacionadas directamente con el descubrimiento del mayor yacimiento aurífero del siglo XIX, las minas de Huayllura.

El asiento minero de Huayllura se encuentra ubicado en un páramo abandonado del actual distrito de Sayla, en la provincia de La Unión, departamento de Arequipa, a 4330 msnm. Fue descubierto en 1827 por Juan Ángel (Angelino) Torres, natural de dicha provincia. En la época de su mayor auge (1827-1830) dicho yacimiento estuvo conformado por 31 minas. Aunque los primeros trabajos correspondieron al lugar llamado Pabellones, el verdadero *boom* aurífero se produjo años después en 1829, cuando se descubrió la fabulosa mina de Copacabana, que llegó a producir nada menos que 600 000 pesos en oro apenas comenzada su explotación. La razón, la presencia de abundante metal dorado en estado macizo, es decir «de cinco partes de metal, cuatro eran de oro puro». Con el tiempo vendría mucho más. En los siguientes dos años el asiento de Huayllura llegó a producir nada menos que 6 millones de pesos en oro. Tal cifra debió ser por demás significativa si la comparamos con la producción de plata de todo el departamento que por aquellos años apenas sobrepasaba los 10 000 marcos anuales, es decir el equivalente a unos 70 000 pesos. Esta singular fiebre de oro arequipeña favoreció, como era de esperarse, una masiva migración de mineros, campesinos, aventureros y oportunistas a la zona, quienes en pocos años llegaron a incrementar la población del asiento hasta alcanzar los 14 000 habitantes<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> *Compañía. Don Andrés Eguiluz abogado de los tribunales, doña Camila Álvarez y don Francisco Cornejo vecinos de la ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 723, fol. 669.

<sup>54</sup> *Compañía de minas. Don Roberto Page, residente en ella, don José María Gutiérrez y don Pedro José Gamio vecino de ella.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 724, fol. 532.

<sup>55</sup> *Compañía de minas. Los señores Don Roberto Page, Don José María Gutiérrez y Don Mariano Basilio de la Fuente, vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 724, fol. 541.

<sup>56</sup> Las minas de Huayllura son un tema todavía desconocido para la historiografía minera nacional y local del siglo XIX, para una aproximación a su breve historia, revisar nuestro reciente estudio, «La minería

Para muchos hombres de empresa y buscadores de fortunas, la posibilidad de hacer un buen negocio relacionado con la minería en este desolado paraje, muy a pesar de la altitud, el frío y la falta de recursos básicos, resultó uno de los principales estímulos para la migración. Así lo comprobamos en el contrato firmado en julio de 1830 entre Domingo Bustamante, Antonio Cornejo, Manuel Morante y Gabino Garcés, todos vecinos de la ciudad, para constituir una compañía con el objetivo de «entrar en el laboreo y trabajo de alguna mina en el lugar de las minas de Huayllura», aportando cada socio la cantidad de 1000 pesos. Sin embargo, en caso de que no se pudieran cumplir tales objetivos, dichos socios acordaron «se inviertan los capitales para reparar los gastos que se ocasionen en el rescate de los metales de oro y plata»<sup>57</sup>. Al año siguiente (1831), el sabio Nicolás de Piérola y Flores<sup>58</sup>, conformó una compañía con Luis Gamez, vecino de la ciudad de Arequipa, para explotar la mina de oro de Copacabana, «descubierta por Don Ángel Torres en la que he comprado una tercia parte y ha costado la cantidad de 3000 pesos»<sup>59</sup>. En 1837, el propio descubridor de las minas de Huayllura, Juan Ángel Torres estableció otra compañía con el comerciante español Ambrosio de los Heros, para trabajar en las minas denominadas el Rosario, San Antonio «y la cuarta parte en Copacabana por tener hecha compañía con el Dr. José María Bejarano»<sup>60</sup>. Después de muchos años de terminada la fiebre de oro, la fama de Huayllura pervivía aún en algunos vecinos de Arequipa; así en 1845, Manuel de la Fuente, Guillermo Barton, Raymundo Gamio y Estanislao Galdo, conformaron una nueva compañía para el trabajo de las minas de Copacabana y Sucesiva «situadas en el mineral de Huayllura»<sup>61</sup>. Se trató de uno de los últimos intentos por encontrar una fabulosa veta en este asiento minero.

Muy cerca de Huayllura, también en la provincia de La Unión, se hallaba la mina de Montesclaros, famosa durante la colonia por las grandes cantidades de oro proporcionadas a la corona española<sup>62</sup>. Decididos a encontrar la antigua veta, en 1830 Andrés

---

arequipeña a inicios de la República. Entre la crisis de la plata y la fiebre del oro, 1825-1830». *Revista Allpanchis*, 76(2) 2014, pp. 139-171.

<sup>57</sup> *Compañía de minas. Don Domingo Bustamante, Don Antonio Cornejo, Don Manuel Morante y Don Gabino Garcés, vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Fermín Talavera, legajo 859, fol. 560.

<sup>58</sup> Nicolás Fernández de Piérola y Flores (1788-1857) fue un naturalista, abogado y político arequipeño (nacido en la provincia de Camaná). Ocupó la cartera del Ministerio de Hacienda durante el gobierno del general José Rufino Echenique. Fue padre del presidente Nicolás de Piérola y Villena.

<sup>59</sup> *Escritura de compañía de minas. El Sr. Don Nicolás de Piérola vecino de la ciudad ha tratado con Don Luis Gámez, el hacer una compañía en la tercia parte de una mina.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 828, fol. 39.

<sup>60</sup> *Compañía de minas. Don Juan Ángel Torres, natural de la provincia de La Unión, residente en el asiento de Huayllura y de profesión minero y Don Ambrosio de los Heros, natural de Vizcaya, en los reinos de España.* ARAR, Protocolos Notariales, Casimiro Salazar, legajo 835, fol. 104.

<sup>61</sup> *Compañía de minas. Don Manuel de la Fuente, Don Guillermo Barton, Don Raymundo Gamio y Don Estanislao Galdo, el primero y el tercero de esta vecindad y el segundo y el último vecinos del asiento mineral de Huayllura y residentes en esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Pastor, legajo 766, fol. 340.

<sup>62</sup> Antonio Raimondi en su *Oro del Perú* nos dice, «Estas célebres minas (Montesclaros), que según la tradición daban ingentes cantidades de oro al gobierno español, se hallan situadas en la banda izquierda del

Martínez, Clemente Althaus, Mariano Basilio de la Fuente, Luis Gamio, Nicolás de Piérola y Pedro Mariano Villena formalizaron la creación de una compañía para «labor y trabajo de las minas citas en el cerro Montesclaros» y otras ubicadas en los alrededores, porque según los firmantes, «el objeto de todos no solo es trabajar las vetas que son actualmente de la propiedad del socio Villena, sino las demás que están en la comprensión del cerro y quebrada llamada Montesclaros, cuyo amparo tiene ya la compañía»<sup>63</sup>. Para 1834, fueron abandonados todos los trabajos en la mina y veta principal, debido a «la gran cantidad de arena que cubre el cerro» (Raimondi, 2004, p. 141). Sin embargo, a mediados del siglo XIX, el único dueño de las minas de Montesclaros, Pedro Mariano de Villena y Viana, decidido a realizar un último esfuerzo, llamó a Ramón de la Fuente, agente fiscal de la Corte Superior de Arequipa y constituyó una compañía para el laboreo de las mencionadas minas y de las «que se descubran en la comprensión de Montesclaros»<sup>64</sup>.

No obstante, existir numerosos yacimientos auríferos en diversas regiones de Arequipa, como el valle de Siguas<sup>65</sup> o los alrededores de la ciudad (Guasacache y la Joya)<sup>66</sup>; fue la provincia de La Unión, donde se localizaban Huayllura y Montesclaros, la más notable por sus depósitos de oro. Así lo afirmó también el sabio italiano Antonio Raimondi, «el departamento de Arequipa —decía— es uno de los más ricos de toda la República; pero entre las provincias que forman este departamento la de La Unión sobrepasa, por su riqueza en oro, a todas las demás; se podría decir que toda la provincia descansa sobre terrenos auríferos» (Raimondi, 2004, p. 137). Entonces, no debería extrañarnos que, un considerable número de sociedades mineras hayan tenido como destino las minas de oro de la región. Además de las mencionadas, en noviembre de

---

río de Cotahuasi, en la falda de un ramal de la cordillera que separa este último río del de Salamanca. Un gran derrumbe de tierra y piedras de los cerros inmediatos, acaecido en el año 1783 según unos, y en 1797 según otros, sepultó la veta principal y un gran número de trabajadores, lo que ocasionó el abandono de este asiento minero. Antes de esta catástrofe existía un pequeño pueblo que llevaba el mismo nombre del asiento minero, esto es, Montesclaros, del que no quedan sino las ruinas de la iglesia y de algunas casas, en un lugar de clima bastante templado, hallándose situado a 2260 metros sobre el nivel del mar. A un cuarto de legua más abajo de las ruinas del pueblo, hacia el río de Cotahuasi, se halla la veta principal, la que según se dice fue trabajada por cuenta del Rey de España, produciendo cada año más de 200 arrobas de oro» (Raimondi, 2004, pp. 140-142).

<sup>63</sup> *Compañía de minas. Don Andrés Martínez, Don Clemente Althaus, Don Mariano Basilio de la Fuente, Don Luis Gamio, Don Nicolás de Piérola y Don Pedro Mariano Villena.* ARAR, Protocolos Notariales, Teodoro Pastor, legajo 788, fol. 443 y legajo 790, fol. 87.

<sup>64</sup> *Compañía de Minas. Don Pedro Mariano Villena y Viana, de actual residencia en esta ciudad, como dueño hereditario de su señor padre, respecto a la porción que obtuvo de la mina de Montesclaros.* ARAR, Protocolos Notariales, Toribio Linares, legajo 710, fol. 479.

<sup>65</sup> *Compañía para el trabajo de una mina de oro en el lugar y pago nombrado la Guaica, en el valle de Siguas, jurisdicción de la provincia de Caylloma.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 827, fol. 321; legajo 829, fol. 288 y legajo 828, fol. 138. Mariano Polar, legajo 793, fol. 61. Santiago Hidalgo, legajo 639, fol. 2.

<sup>66</sup> *Compañía para trabajar una mina de oro en Guasacache, al norte del camino real y al este de la chacra de los señores Goyeneche.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Pastor, legajo 770, fol. 8; legajo 769, fol. 225.



1841, Narciso Bonifaz y Pedro José Ordemar, organizaron una compañía para trabajar «unas ricas minas de oro» en el cerro denominado Corhuaraca ubicada en la provincia de La Unión. Poco después y ante la falta de financiamiento, decidieron invitar al reconocido propietario de las minas de Huantajaya, Mariano Basilio de la Fuente a incorporar sus capitales a la empresa, «con calidad de que, por sí solo podrá sufragar los gastos de laboreo que por ambos sea necesario practicar hasta ponerse en producción»<sup>67</sup>.

Fuera del departamento, como es de conocimiento, la provincia puneña de Carabaya sobresalió desde el temprano período colonial por sus minas y lavaderos de oro; precisamente, algunas importantes sociedades mineras estructuradas en Arequipa tuvieron como objetivo las minas de aquella región. En abril de 1850, Mariano y Gregorio Ugarte y Manuel Jiménez, establecieron una compañía para laborar en una de las estacas pertenecientes al socio Jiménez, en las montañas de Carabaya, con el aporte de 200 pesos por cada uno de los miembros<sup>68</sup>. Un mes después, Fernando de Alvisuri, Juan Isidro Guillén, José María Morante y otros, instituyeron una sociedad «para emprender el correspondiente viaje a las montañas de Carabaya para el trabajo en una de las estacas que elija la sociedad»<sup>69</sup>. En mayo de 1851, José Cáceres, Francisco Xavier Cárdenas y Gabriel Carrión, formaron una compañía para explotar una veta de oro denominada Santa María en la mencionada provincia, dicha sociedad se dividía en diez acciones distribuidas entre los socios y según lo estipulado, «contribuirán en el día cada uno con la suma de 250 pesos para iniciar inmediatamente el trabajo»<sup>70</sup>. Paradójicamente, aunque la distancia que separaba este yacimiento aurífero de la ciudad de Arequipa era de por sí bastante larga, algunos buscadores de oro podían llegar mucho más lejos. En noviembre de 1848, Manuel Jurado de los Reyes, José Lucas de la Fuente y Pedro Armand, formaron una compañía con el objetivo de «emprender una especulación mineralógica en los nuevos descubrimientos de vetas y lavaderos que se han hecho y en lo sucesivo se descubrieren en la Alta California, provincia occidental de los Estados Unidos». Asimismo, se estableció:

Que los mencionados Reyes y Fuente se comprometen a reunir en el día la suma de 2000 pesos por mitad cada uno con el objeto de trasladarse en compañía del citado

<sup>67</sup> *Compañía de minas. Don Narciso Bonifaz, interesado en la mitad de una compañía con Don Pedro José Ordemar que tienen celebrados para trabajar unas ricas minas de oro.* ARAR, Protocolos Notariales, Isidoro Cárdenas, legajo 548, fol. 147.

<sup>68</sup> *Compañía para trabajar en las montañas de Carabaya. Don Mariano Ugarte y Menaut, Don Gregorio Ugarte y Menaut, Don Manuel Jiménez, Don Antonio Tresneda y otros, vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Pastor, legajo 771, fol. 79.

<sup>69</sup> *Compañía para el trabajo en las montañas de Carabaya. Don Fernando Alvisuri, Don Juan Isidro Guillén, Don José María Morante Menéndez, Don Elías Soto, Don José Mariano Marina, Don Leopoldo Romero, Don Manuel José Escobar y Don Francisco Cornejo, vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Pastor, legajo 771, fol. 118.

<sup>70</sup> *Compañía de minas para explotar una veta de oro denominada Santa María en la montaña de Carabaya, descubierta y adjudicada a los señores Cáceres y Don Francisco Xavier Cárdenas y Recharte.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Zegarra, legajo 916, fol. 554.

Armand en el próximo vapor del siete de diciembre a Lima y pasar de allí en el primer buque que se presente a la citada provincia de California... Que si llegase el caso de que la compañía no pueda adquirir terrenos en que trabajar, ya sea por no haberlos, por las trabas del gobierno o por cualquier otro motivo no previsto, quedan libres los compañeros para buscar por sí solos, o bajo la protección de otro, cualquier género de trabajo o industria, sin que los otros socios tengan derecho a reclamar cosa alguna.

Para darle mayor legalidad y seguridad al contrato, los socios sometieron la escritura al conocimiento del vicedónsul norteamericano en Arequipa, Enrique Smith, «a fin de que lo legalice en la forma corriente»<sup>71</sup>. Con respecto a los trabajadores, en diciembre de 1848, Manuel Jurado de los Reyes y José Lucas de la Fuente, firmaron un contrato con Antonio Martínez y Félix Choque, quienes «se obligan a partir de hoy mismo al servicio de dichos Don Manuel Jurado de los Reyes y Don José Lucas de la Fuente con destino a los lavaderos de oro de la Alta California». El sueldo para los trabajadores era de 15 pesos mensuales y el cuatro por ciento «sobre el oro que se recoja deducido su costo»; recibirían además, el pasaje de ida y vuelta más el alimento<sup>72</sup>.

Le toca el turno ahora a los metales no preciosos, llamados también industriales o pesados, como el cobre o el plomo, no obstante haber tenido una participación más bien discreta en la conformación de compañías mineras durante este período. En relación al cobre, ya desde el siglo XVIII está presente en los registros de exportaciones del virreinato peruano, teniendo como destino principal España; sin embargo, a partir de la independencia, tales destinos se ampliarán a Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos. Eso sí, los valores consignados en los registros oficiales de esta época estuvieron siempre por debajo de los más apreciados y tradicionales metales preciosos<sup>73</sup>. En torno a la minería del cobre en el siglo XIX, José Deustua (2009) nos dice:

Sin embargo, sus bajos precios y su escaso valor comercial lo hacían menos importante que el oro y la plata. Así, el cobre tenía menos demanda, los exploradores lo buscaban mucho menos y era menos atractivo como empresa para los inversionistas peruanos; pero el cobre también estaba muy disponible, y su costo de extracción podía ser absorbido por los costos de la minería de la plata. En todo caso se exportaban grandes cantidades de cobre —cerca de 4000 toneladas de menas y 2000 toneladas de cobre refinado por año— a lo largo del siglo, a diferentes destinos, incluyendo Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y Alemania. También existía un consumo interno, que articulaba la producción minera con el trabajo artesanal de herreros y plateros (pp. 79-80).

<sup>71</sup> *Compañía para trabajar en los lavaderos de oro de California. Don Manuel Jurado de los Reyes y Don José Lucas de la Fuente, vecinos de esta ciudad y del otra Don Pedro Armand, natural de la república francesa.* ARAR, Protocolos Notariales, Toribio Linares, legajo 710, fol. 204.

<sup>72</sup> *Contrata para laborar en California. Don Manuel Jurado de los Reyes, Don José Lucas de la Fuente, Antonio Martínez y Félix Choque, de este vecindario.* ARAR, Protocolos Notariales, Toribio Linares, legajo 710, fol. 355.

<sup>73</sup> Las estadísticas sobre las exportaciones peruanas a Gran Bretaña, incluido el cobre, durante el siglo XIX se encuentran en Bonilla (1980, p. 33) y Hunt (2011, pp. 59-571).

En cuanto al número de compañías mineras dedicadas a la explotación del cobre, encontramos seis para esta etapa; dos de ellas se relacionan con la provincia de Caylloma, una con el valle de Siguan, otra con la provincia de Aymaraes y las dos últimas, con las inmediaciones de Arequipa y las cercanías del puerto de Quilca. En cinco compañías, el dueño o los dueños de la mina formaron una sociedad con un empresario capitalista para que les habilite los fondos necesarios: «para que este haga todos los gastos de laboreo», «para facilitar los fondos necesarios para el trabajo» o «los habilite con los fondos premios hasta la cantidad de 5000 pesos»<sup>74</sup>. Asimismo, en tres de ellas, el socio capitalista fue el reconocido comerciante español Ambrosio Ibáñez<sup>75</sup>, quien asumía el compromiso no solo de costear las herramientas, el trabajo de los barreteros y del operario fundidor, el acarreo de los metales o el importe de la leña, sino también, la construcción de los hornos, «fuelle y demás utensilios para fundir los metales». Finalmente, en dos de los contratos, la extracción del cobre se hallaba asociada con otros metales como la plata y el oro, «que esta compañía se extenderá en todas las demás vetas que se encontrasen, por alguno de los socios sean de cobre, plata u oro y en los mismos términos expresados en los artículos anteriores»<sup>76</sup>. Al parecer, en ciertas regiones del Perú, la minería del cobre no era una actividad verdaderamente independiente; al menos, así lo afirma José Deustua (2009):

En las montañas peruanas, las venas de cobre existían lado a lado con los depósitos de plata y oro. De esta manera, cuando una operación minera extraía menas de plata también estaba extrayendo menas de cobre al mismo tiempo, muchas veces en cantidades más grandes. Usualmente, estos escombros llenos de cobre simplemente se desechaban, aunque muchas veces se extraía y procesaba una pequeña cantidad de cobre. En estos casos, el proceso de extraer cobre era una operación de costo cero, ya que sus costos estaban cubiertos por el trabajo de la minería de plata (p. 74).

Si los escombros acumulados en el proceso de extracción de la plata contenían otros metales aunque en menor proporción, entonces, no debería sorprendernos el contrato firmado en octubre de 1829, entre Francisco de la Fuente y Loayza y Manuel Martínez del Campo, propietarios de las minas de plata de Huantajaya y el comerciante alemán

<sup>74</sup> *Compañía de minas. Don Mariano Gregorio Uria, Don Manuel Contreras y Don Ambrosio Ibáñez vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 754, folios 142 y 529; legajo 756, fol. 19; Mariano Polar, legajo 795, fol. 253; Juan Nepomuceno Pastor, legajo 768, fol. 91 y José A. Hurtado, legajo 647, fol. 125.

<sup>75</sup> Ambrosio Ibáñez, fue un comerciante nativo de Navarra, quien había migrado a Lima a fines del siglo XVIII y arribó a la ciudad de Arequipa en los meses posteriores a la ocupación de la capital por San Martín en 1821. Junto al comerciante porteño Manuel Marcó del Pont llegó a constituir una de las sociedades mercantiles más importantes de la ciudad, la misma que se consolidó a partir de 1824 y continuó exitosamente en los primeros años republicanos. Sobre dicho comerciante y sus actividades en la región, revisar nuestro estudio (Condori, 2010, pp. 173-218).

<sup>76</sup> *Compañía de Minas. Don Baltazar Prado, Don José Gill y Don Ambrosio Ibáñez vecinos de esta ciudad, otorgan esta escritura de compañía para trabajar una mina de cobre que se halla en la cabecera de Siguan en el cerro llamado Huaylas.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 756, fol. 19.

Cristóbal Guillermo Schutte, por el que le cedían los desmontes de las minas a cambio de «la mitad de los productos que resulten de dichas labores», más el 1% de comisión. Se trataba de una peculiar empresa que buscaba «extraer a Europa dichos desmontes» y tendría una duración de 25 años<sup>77</sup>. En 1837, la familia de la Fuente le concedió un nuevo contrato, «como dueños que son de dichos desmontes se los ceden, donan y traspasan a dicho Sr. Schutte, sin interés alguno, proponiéndose en ello las utilidades que les producirá la limpia de dichas sus minas, todo en virtud de hallarse por las leyes actuales permitida su exportación»<sup>78</sup>.

## 5.2. COMPAÑÍAS COMERCIALES

Una de las pocas sociedades de comercio coloniales que sobrevivió a las guerras de Independencia, a excepción de las extranjeras antes citadas, fue aquella conformada por Ambrosio Ibáñez, nativo de los reinos de Navarra y Manuel Marcó del Pont, originario del puerto de Buenos Aires, cuyos orígenes se remontaban hasta los primeros meses de 1823. La primera compañía comercial surgida después de la Independencia e integrada por vecinos de la ciudad fue establecida en mayo de 1825, por los reconocidos Pedro José Gamio y Aranibar y Juan Francisco Gonzales Pico. En dicha sociedad, el primero aportaría el capital de la empresa y el segundo, su vasta experiencia, con el objetivo de abastecer los denominados «efectos de Europa» en todas las poblaciones del departamento de Arequipa, llámese Cotahuasi, Caravelí, Cháparra, Camaná, Chuquibamba y Ocoña, a través del otorgamiento de créditos a diversos comerciantes de esas localidades. Para el correcto desempeño de sus actividades, la compañía tomó en arriendo una casa almacén y una tienda con dos piezas interiores. Entre mayo de 1825 y octubre de 1827, fecha en que fue disuelta esta sociedad, se adquirieron mercancías o efectos por el valor de 210.233 pesos de distintos comerciantes extranjeros avocindados en Arequipa como Guillermo Jackson, Jack hermanos, Santiago Le Bris, Juan Bautista Poncignon, Juan Robinson, Roberto Page, Constante Gautier, Daniel Schutte y otros<sup>79</sup>.

<sup>77</sup> *Cesión de los desmontes de minas de Huantajaya. Don Francisco de la Fuente y Loaiza, Don Manuel Martínez del Campo con Don Cristóbal Guillermo Schutte, vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 826, fol. 244. Matías Morales, legajo 754, fol. 142.

<sup>78</sup> *Contrata para el laboreo de minas. Las señoras Eusebia, Úrsula, Juana Francisca de la Fuente, Don Manuel Baltazar de la Fuente de ejercicio hacendados y el Sr. Don Mariano Blas de la Fuente, presidente de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia, en representación de su esposa Da. Grimanesa barrera de la Fuente y otros.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Polar, legajo 797, fol. 289.

<sup>79</sup> Acerca de las actividades de esta compañía hemos consultado diversos documentos a saber: ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 824, fol. 59; legajo 825, fol. 11. Matías Morales, legajo 750, folios 218, 362, 367, 422, 427, 441, 481, 483, 497, 498, 512, 516, 556, 582, 583; legajo 751, folios 94, 177, 417, 436, 528. Francisco Xavier Linares, legajo 677, fol. 308. Manuel Primo de Luque, legajo 725, fol. 338. Corte Superior de Justicia, Causas Ordinarias número 9, legajo 2: 17 de setiembre de 1827, 8 de octubre de 1827 y 25 de octubre de 1827.

Una compañía similar, apareció en marzo de 1827 y estuvo integrada por el rico propietario arequipeño Juan Mariano de Goyeneche y Barreda y el comerciante bonaerense Manuel Marcó del Pont, dedicada a la importación y comercialización de toda clase de efectos. Dicha sociedad se formó bajo la denominación de Goyeneche y compañía, y según lo acordado, mientras Juan Mariano se comprometía a entregar el capital necesario para los gastos que ocasionen las consignaciones durante el primer año, Marcó del Pont aportaría su trabajo e industria personal para el manejo de la casa-almacén, la misma que funcionaría en la vivienda del primero. El capital inicial fue de 40 000 pesos y la duración de dicha sociedad fue fijada en cuatro años, precisándose que en ese tiempo «el giro de la casa no debe reducirse sino a comisiones y en adelante conviniendo el modo, se puede entrar en especulaciones»<sup>80</sup>.

Otras sociedades constituidas en la ciudad durante aquellos primeros años con el objetivo de traficar «en toda clase de negocios mercantiles» correspondieron a Trinidad Morán, coronel del ejército de la república de Colombia y Mariano Zereceda; se concretó en marzo de 1826 con un capital de 9000 pesos proporcionados por el coronel Morán<sup>81</sup>. En octubre de ese mismo año, el mismo Zereceda estableció una nueva compañía con Manuel Cossío con un capital de 5000 pesos a fin de «extender el giro de los negocios hasta donde los créditos lo permitan»<sup>82</sup>. Finalmente, en diciembre de 1827, Juan Dent y Anselmo Bustamante formalizaron ante notario público una sociedad comercial para «la compra de efectos de Castilla o de La Paz de la que pueda resultar utilidad a la sociedad». Dicha compañía tendría una duración de dos años, tiempo en el que cada uno de los socios aportaría un capital inicial de 7000 pesos y mientras Anselmo Bustamante habría de correr con la compra y la venta de los efectos en esta ciudad, Dent se obligaba a residir en el puerto de Islay «con su compañero David Dabes interesado en los 7000 pesos de su pertenecía para estar a la espera de los buques comerciantes que puedan llegar y hacer la compra de efectos de que pueda redundar mayor utilidad a la sociedad»<sup>83</sup>.

Como ya fue indicado páginas atrás, en relación con el puerto de Arequipa. Tan intenso movimiento comercial y portuario experimentado en la región y que hacía prever un crecimiento mucho mayor en los próximos años, llevó a las autoridades del gobierno en 1827 a reemplazar al puerto de Quilca por el más amplio y cercano puerto de Islay, cuyo crecimiento se dio casi de manera inmediata. En vista de ello y a fin de

<sup>80</sup> *Compañía. Don Juan Mariano de Goyeneche y don Manuel Marcó del Pont vecinos y del comercio de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 825, folios 61-62, 86, 112, 115 y 149. Libro Manual 23, fol. 90: 2 de junio de 1827.

<sup>81</sup> *Compañía. Don Trinidad Morán coronel del ejército de la república de Colombia y del Perú, residente en esta ciudad y de la otra don Mariano Zereceda vecino y del comercio de ella.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 824, fol. 72.

<sup>82</sup> *Compañía. Don Manuel Cossío y Don Mariano Zereceda vecinos y del comercio de esta ciudad, establecen una compañía.* ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera, legajo 824, fol. 237.

<sup>83</sup> *Compañía. Don Juan Dent y Don José Anselmo Bustamante de este comercio, establecen una compañía.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 724, fol. 940.

aprovechar tal movimiento portuario, en agosto de 1834, el comerciante argentino José Marcó del Pont y el británico Samuel Went, decidieron conformar una compañía para fabricar un almacén en el puerto de Islay, donde poseían «un sitio de 30 varas»<sup>84</sup>.

Además de Arequipa, otro punto de concentración y residencia de compañías y comerciantes extranjeros fue la ciudad de Tacna. Allí encontramos por aquellos años a Begg Atherston y Compañía, Withington Crooke y Compañía, Huth, Grunning y Compañía, además de los reconocidos Horatio Bolton, Joseph Hegan, Hugh Wilson, Andrew McFarlane, Christian Hellman, entre otros<sup>85</sup>. Con relación a ella, algunas sociedades comerciales organizadas en Arequipa tuvieron como destino precisamente la búsqueda de mercancías en la referida ciudad sureña. En julio de 1835, Patricio Muñoz y José Crespo establecieron una compañía a fin de comprar mercancías en la ciudad de Tacna por 1000 pesos y que «ambos han de vender al mejor precio que pudieren para que les resulte utilidad»<sup>86</sup>. De la misma forma, en noviembre de 1848, María Valencia y Juan Tejada vecinos del pueblo de Socabaya, decidieron constituir una compañía para trabajar la cantidad de 302 pesos y según este acuerdo, «al regreso de cada viaje que Don Juan haga a Tacna ha de traer a la casa de Da. María o bien el dinero importe del comercio que lleve de esta ciudad o efectos que traiga de Tacna por encargo de Da. María para liquidar allí la cuenta»<sup>87</sup>. Como puede apreciarse, y esto ya es una constante, uno de los socios aporta el capital y el otro, sus conocimientos prácticos<sup>88</sup>; aunque, en ambos casos, estamos hablando en realidad de cantidades bastante modestas. Contrariamente, tenemos una compañía que se constituyó en Arequipa, pero con vecinos de Tacna y para el comercio entre esta ciudad y Europa. Se estableció en febrero de 1837 entre el ruso Diego Tannuis, el bonaerense José Marcó del Pont y José María Pividal, comerciante de Tacna. De manera similar a los dos casos anteriores, «Don José Marcó del Pont pondrá en la sociedad 15 000 pesos en el término fijo de seis meses después de formada la

<sup>84</sup> *Compañía para fabricar almacén. Don José Marcó del Pont vecino y del comercio de esta ciudad y Don Samuel Went como apoderado de Don Juan Ward vecino del puerto de Islay.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Zegarra, legajo 913, fol. 82.

<sup>85</sup> Acerca del comercio de la ciudad de Tacna y su puerto Arica, durante la primera década de la República (1824-1836), revisar, Rosenblitt (2010, pp. 79-110) y para una visión más amplia, su más reciente tesis, Jaime Rosenblitt. «Centralidad geográfica, marginalidad política: La región Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841». Tesis para optar el grado de Doctor en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011.

<sup>86</sup> *Compañía de comercio. Don Patricio Muñoz y Don José Crespo vecinos de la ciudad...el primero hallándose con la cantidad de 1.000 pesos en dinero efectivo y desando comerciar.* ARAR, Protocolos Notariales, Casimiro Salazar, legajo 834, 13 de julio de 1835.

<sup>87</sup> *Compañía de comercio. Doña María Valencia vecina de esta ciudad y de la otra Don Juan Tejada y su esposa Doña María Díaz vecinos del pueblo de Socabaya.* ARAR, Protocolos Notariales, Toribio Linares, legajo 710, fol. 188.

<sup>88</sup> En la compañía comercial formada en abril de 1845, entre Marta Bustamante y Pedro Ortiz, la primera pone todo el capital en efectos y el segundo, su industria y trabajo. ARAR, Protocolos Notariales, Juan Nepomuceno Pastor, legajo 766, fol. 91.

sociedad, Don José María Pividal pondrá 10 000 pesos y Don Diego Tannuis pondrá tan solo su industria»<sup>89</sup>.

A pesar de la crisis de la viticultura regional y el cierre de algunos mercados, encontramos para este período seis empresas comprometidas con la venta de vinos y aguardientes en los mercados de Puno, Cuzco y La Paz. Tales compañías comprendían también el alquiler de mulas, muy requeridas para el transporte. Su producción, estuvo vinculada con los valles de Vitor y Majes y a diferencia de otras épocas, solo en dos contratos los capitales aportados fueron de cierta consideración. La primera de las compañías según el monto invertido, fue establecida en julio de 1839, entre Juan Gallagher y Enrique de la Torre, ambos vecinos de esta ciudad. Según lo estipulado, Gallagher aportaría 6000 pesos para adquirir en el valle de Majes «los quintales de aguardientes que en ella pueda comprarse al precio del día», mientras de la Torre, se obligaba a responder por el mencionado capital y «las utilidades que resulten de este contrato». La segunda de ellas, data del mes de abril de 1837 y fue firmada por Miguel Rodríguez y Luis Toro. Por medio de esta, el primero debía «de poner un fondo de 4000 pesos en aguardientes, vinos y otros cualquiera efectos»<sup>90</sup>.

Dentro de las exportaciones peruanas, para esta época, hubo un producto nativo de amplia demanda en el mercado europeo desde el siglo XVIII, debido a sus propiedades curativas, nos referimos a la cascarilla, conocida como quinina o cinchona<sup>91</sup>. Tradicionalmente, las mayores zonas productoras de cascarilla se encontraban tanto al norte (Ecuador), como en el sur del Perú y la zona tropical de Bolivia. En los primeros años republicanos y antes de la bonanza económica provocada por el guano o las lanas, representó el principal producto de exportación del Estado peruano<sup>92</sup>. Al tener como principal mercado a Europa, su comercialización estuvo más bien ligada a negociantes extranjeros; como fue el caso del empresario alemán Cristóbal Guillermo Schutte, quien en febrero de 1828 firmó un contrato con José María de las Cuevas, vecino y del comercio

<sup>89</sup> *Compañía mercantil. Don Diego Tannuis natural del Imperio Ruso, avecindado en la ciudad de Tacna, de ejercicio comerciante y Don José Marcó del Pont natural del Puerto de Buenos Aires de la República Argentina, por sí, y a nombre de Don José María Pividal comerciante de Tacna.* ARAR, Protocolos Notariales, Gregorio Cáceres, legajo 519, 17 de febrero de 1837.

<sup>90</sup> *Compañía para comerciar aguardientes. Don Juan Gallagher y Don Enrique de la Torres, vecinos de la ciudad, tienen tratado celebrar respectivamente una compañía legal.* ARAR. Protocolos Notariales, Casimiro Salazar, legajo 837, 5 de julio de 1839. Sobre las otras compañías, Calixto Villanueva, legajo 895, fol. 60; Mariano Araujo, legajo 474, fol. 354; Isidoro Cárdenas, legajo 551, fol. 142. Mariano Arnillas, legajo 473, fol. 133 y Luciano Almenara, legajo 471, 1 de julio de 1839.

<sup>91</sup> Quino es el nombre genérico que reciben diversas especies de árboles originarios de América, pertenecientes al género Cinchona, de cuya corteza, denominada quina, se extraen diversas sustancias, entre ellas la quinina, la medicina «curalotodo» del siglo XIX, utilizada para combatir el paludismo.

<sup>92</sup> Heraclio Bonilla nos proporciona una nutrida información estadística sobre las exportaciones peruanas en la primera mitad del siglo XIX, donde además del cobre, cueros, lanas, salitre y guano, se incluye la cascarilla bajo la denominación de «corteza». Bonilla (1980, pp. 28-33). Acerca de su explotación en el departamento de Puno durante este período, revisar Jacobsen (2013, pp. 120-121).

del pueblo de Lampa, para la compra de «600 quintales de cascarilla tabla, naranjada y raspada», al precio de 24 pesos por cada quintal<sup>93</sup>. Al año siguiente, este mismo comerciante celebró una compañía con Juan de Dios Arauzo, a fin de que pueda «conseguir toda la cascarilla, tabla calisaya raspada y de buena calidad, también una vainilla buena y legítima»; en contrapartida Cristóbal Guillermo Schutte debía entregar varios efectos, bestias y dinero, «para el único fin de conseguir vainilla y cascarilla» en el interior de la selva boliviana<sup>94</sup>. Finalmente, en diciembre de 1844, José Mariano Escobedo y Mariano Riquelme, del comercio de Puno, celebraron otra compañía para extraer cascarilla de las montañas de Carabaya, y así cumplir con cierto contrato firmado en Lima, entre Escobedo y la casa de los señores Hegan y Compañía, «un compromiso para consignarles de 500 a 600 quintales de cascarilla»<sup>95</sup>.

Igual como ocurrió con la cascarilla, las lanas en el Perú (de ovinos y camélidos) empezaron a enviarse a Europa desde fines del siglo XVIII y, si bien las exportaciones continuaron durante todo el siglo XIX, su posición preponderante en la economía regional arequipeña la alcanzarán recién a partir de la segunda mitad del referido siglo (Bonilla, 1980, pp. 28-33); en ese sentido, entendemos claramente el por qué hemos encontrado tan pocas sociedades económicas relacionadas con este producto en los años anteriores a 1850. Uno de primeros extranjeros dedicados a su comercialización en Arequipa fue Antonio von Lotten, natural de Bremen, quien a través de sus agentes compraba la lana en la tradicional feria de Vilque, para su exportación a los mercados de Europa y los Estados Unidos. Otros extranjeros dedicados al comercio y exportación de lanas fueron el alemán Cristóbal Guillermo Schutte y el inglés Guillermo Matheus<sup>96</sup>; sin embargo, la única compañía dedicada a este negocio se formó en octubre de 1839, entre Manuel Artajona y Mariano de la Barra, por la cual el segundo se comprometía «a entregar a Artajona 200 arrobas de lana de oveja puestas en esta ciudad en todo el mes de junio de 1840». Tenía una duración de cinco años y su destino final sería Europa<sup>97</sup>.

<sup>93</sup> *Contrata. Don Cristóbal Guillermo Schutte del comercio de esta ciudad y de la otra Don José María de la Cuevas vecino y del comercio de Lampa.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 725, fol. 131.

<sup>94</sup> *Compañía para acopiar cascarilla y vainilla. Don Cristóbal Guillermo Schutte y Don Juan de Dios Arauzo vecinos de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 753, fol. 74.

<sup>95</sup> *Compañía para vender cascarilla. Don José Mariano Escobedo y Don Mariano Riquelme vecinos y del comercio del departamento de Puno en unión a Don Agustín Aragón, tienen celebrado contrato de compañía.* ARAR, Protocolos Notariales, Juan de Cáceres, legajo 523, fol. 298.

<sup>96</sup> *Obligación y convenio. El indígena Mariano Quispe indígena contribuyente del pueblo de Yanahuara a Don Cristóbal Guillermo Schutte vecino y del comercio de esta ciudad, por 10 quintales de lana de alpaca a 27 pesos el quintal.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Prieto, legajo 799, fol. 145. Manuel A. Zegarra, legajo 915, fol. 409; Isidoro Cárdenas, legajo 548, folios 126 y 146.

<sup>97</sup> *Compañía de lanas. Don Manuel Artajona y Don Mariano de la Barra vecinos de la ciudad del Cuzco y residentes en esta, tienen contratada una compañía de comercio.* ARAR, Protocolos Notariales, Luciano Almenara, legajo 471, 28 de octubre de 1839.



### 5.3. COMPAÑÍAS AGRÍCOLAS

La agricultura regional, ya desde el período colonial se hallaba bien diferenciada en los diversos valles que conformaban la Intendencia de Arequipa; mientras los productos de panllevar se cultivaban en las chacras o heredades de los alrededores de la ciudad, conocida hasta el día de hoy como la «campiña», la viticultura era la característica más resaltante de los valles de Vitor, Majes y Moquegua. Con el inicio de las guerras de Independencia, las consecuencias generadas por ella, terminaron siendo completamente opuestas para las dos modalidades agrícolas. Los cultivos de pan llevar conformados por trigo, maíz y papa que habían alcanzado óptimos niveles de producción a principios del siglo XIX llegando el primero a sobrepasar las 90 000 fanegas y el segundo las 120 000; curiosamente, mantendrán sin mayores alteraciones sus índices productivos entre 1820-1824, con un ligero incremento en sus volúmenes hasta el año 1833<sup>98</sup>, cuando este sector, recién empezó a experimentar una lenta pero incontenible depresión. El presente resumen de los diezmos recolectados durante esta época nos permitirá apreciar mejor dicha evolución productiva.

**Tabla 10. Diezmos de Arequipa 1821-1845**  
(En fanegas)

Año	Trigo	Maíz	Papa
1821	3287	6781	432
1823	3287	6781	432
1826	3337	6831	442
1828	3337	6831	442
1830	3337	6831	442
1833	3337	6831	512
1836	2823	5185	356
1838	2798	5058	293
1840	2672	5073	278
1843	2649	4975	278
1845	2426	4804	289

Fuente: Buller (2011, pp. 391-392).

<sup>98</sup> La explicación para ello estuvo relacionada con la situación política de la ciudad de Arequipa, donde se ubicaban las principales áreas de producción, pues ella no fue un escenario directo de los conflictos durante aquellos años y aunque fue invadida por fuerzas colombianas en 1823, tal ocupación duró tan solo un mes, por tanto su producción no se vio afectada en modo alguno. En segundo lugar, el consumo de estos productos tampoco sufrió algún efecto recesivo; contrariamente, experimentó un ligero incremento como consecuencia directa de una permanente presencia del denominado ejército de reserva (3000 soldados) estacionadas en la ciudad desde antes de la invasión de San Martín al Perú y si a ello le sumamos, los comerciantes extranjeros y los numerosos navíos que arribaron a nuestra región durante los primeros años republicanos y, como no, las fuerzas de ocupación colombianas que se mantuvieron hasta 1827, el crecimiento productivo de tales cultivos estuvo suficientemente justificado.

Para hacer frente a un aumento en la demanda en los primeros años republicanos, Mariano García del Rivero, José del Rivero y Samuel B. Mardon formaron en noviembre de 1826 una compañía para la ampliación de los cultivos de panllevar, en unas tierras pertenecientes al primero ubicadas en el pago de Congata y para «reducirlas al estado de fructíferas y darles agua correspondiente» los socios aportarían un capital inicial de 4000 pesos<sup>99</sup>. En febrero de 1826, Ignacio Delgado, Mariano Paredes y Agustín Alvarado formaron una sociedad para trabajar y poner en operación una máquina de pelar arroz «cuya obra deberá hacerse en el valle de Tambo pago de Chucarapi». Como parte del acuerdo, los socios se obligaban a comprar la mayor cantidad de arroz posible en dicho valle, que ya empezaba a destacar por sus magníficos arrozales, proporcionando todo «el dinero respectivo el que se descontará de las primeras molineras que se haga entre los tres»<sup>100</sup>. Un año antes, Juan Zumarán y Francisco Laborenia formaron una compañía para laborar 7500 topos de tierras eriazas, adquiridas al Estado en pública subasta, ubicadas en las pampas de La Caldera en el valle de Vitor. Comprometiéndose los socios a darles «la respectiva agua para su cultivo del modo y forma que tienen acordado»<sup>101</sup>.

Si en aquellos años inaugurales, el futuro de cientos de arequipeños dependía aún de la agricultura de *panllevar*, entonces, no debía escatimarse esfuerzos para desarrollar algún ambicioso proyecto de irrigación que permitiera aumentar considerablemente el caudal del principal río de la ciudad a fin de extender aún más el reducido espacio agrícola de Arequipa y de paso, mantener el estatus y prestigio social de algunas importantes familias de la elite local. Quizá, esta podría haber sido la conclusión a la que arribaron ocho emprendedores vecinos de la región, cuando el 10 de marzo de 1826 fundaron una sociedad encargada de construir una serie de presas y canales y así desviar las aguas de las alturas de Arequipa al río Chili con la finalidad de irrigar aproximadamente 6000 hectáreas de nuevas tierras. Este proyecto recibió el nombre de Vincocaya y contó con el auspicio de las autoridades locales encabezadas por el prefecto Antonio Gutiérrez de la Fuente y la aprobación del libertador Simón Bolívar.

Por cuanto conforme a la resolución de S.E. el Libertador fecha en Tacna a 30 de enero último, se convinieron y comprometieron a verificar a su costa la empresa de traer aguas de Vincocaya al río de esta ciudad y extraerlas a los dos costados de este y oeste, para cultivar en su cercado todas las tierras eriazas hasta donde alcancen, que se conocen comunes y en su estado elemental y al efecto el diez del pasado marzo se reunieron a celebrar la acta de asociación, donde discutido el asunto con la madurez y reflexiones,

<sup>99</sup> *Compañía. Don Mariano García del Rivero, Don José del Rivero y Don Samuel B. Mardon vecinos de esta ciudad...* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 723, fol. 905.

<sup>100</sup> *Compañía. Don Ignacio Delgado, Don Mariano Paredes y Don Agustín Alvarado...* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 750, fol. 130.

<sup>101</sup> *Declaración y compañía. Don Juan Zumarán vecino de la ciudad...habiéndose rematado en pública subasta el 12 del corriente 7.500 topos de tierras eriazas que se hallan en las pampas de La Caldera de Vitor en cantidad de 5.500 pesos.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 749, fol. 405.

que se tuvieron por conveniente se conformó el gobierno a nombre de la nación, en que las porciones que resulten y se acoten, quedan adjudicadas en plena propiedad para sí y sus descendientes y a los interesados confederados al gasto sin más solemnidad judicial y paso traslativo de derecho que la referida acta, por ser una materia común y resultar de ella beneficio y aumento a la agricultura interesante al Estado<sup>102</sup>.

El monto inicial del proyecto fue establecido en 100 000 pesos, dividido en 100 acciones de 1000 pesos cada una. A este proyecto se asociaron el Estado, quien asumió la obligación de 16 acciones y 84 de los vecinos más representativos de la ciudad<sup>103</sup>. Cada uno de los socios se comprometió a ir aportando el dinero de forma progresiva en razón a los requerimientos de la obra. Para adquirir las herramientas y demás útiles darían inicialmente los señores accionistas 200 pesos y «en las demás serán las datas de cien pesos hasta el completo de los 1000». Según esta misma escritura la sociedad tendría un director «que entienda en el dique y canal de Vincocaya y en la apertura de las acequias, poniendo los operarios de confianza y elección, y todo lo recolectado en dinero» y junto a él se nombrarían cinco colaboradores de entre los asociados «con quienes unidamente deben entenderse el director y cuantos tengan que tratar y contratar sobre artículos pertenecientes a la obra». Los elegidos para conformar este primer directorio fueron Pedro Murga como director y Mariano Miguel de Ugarte, José Barreda, Manuel Marcó del Pont, Marcos Vargas y el presbítero Fernando Arce y Fierro como asociados. En palabras de John Wibel «los arequipeños saludaron 'la sociedad' de Vincocaya con la misma fanfarria y optimismo con que habían celebrado la formación de la sociedad de mineralogía de Arequipa» en el tardío siglo XVIII (Wibel, 1975, p. 361).

Lamentablemente, aquel temprano optimismo duró bastante poco. Un mes después, muchos asociados al no poder cumplir con la entrega del primer depósito de 200 pesos tuvieron que ceder personalmente sus acciones o hacerlo a través de los comisionados, quienes inmediatamente posibilitaron la admisión de nuevos socios. Con el paso de los meses, la cantidad de morosos con respecto a las siguientes cuotas fue aumentando increíblemente hasta llegar a enero de 1827, cuando cerca de la mitad de los accionistas no habían entregado aún la cuarta data. Era de lamentar, pero la pérdida de aquel entusiasmo inicial en los vecinos arequipeños no hacía más que presagiar el fracaso de la empresa. Algunos años después, diversos inconvenientes como las lluvias, la ausencia de mano de obra y cuando no, la falta de capitales detuvieron seriamente su desarrollo; y para el año 1845, el mayor proyecto agrícola del siglo XIX fue completamente abandonado<sup>104</sup>.

<sup>102</sup> *Escritura de convenio y asociación para la empresa de traer las aguas de Vincocaya al río de esta ciudad.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 723, folios 316-320.

<sup>103</sup> *Acta de la Sociedad entre el Estado y 84 ciudadanos para aumentar las aguas del río Chili con cien acciones de mil pesos cada una.* ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque, legajo 723, fol. 318.

<sup>104</sup> La más extensa referencia sobre este ambicioso proyecto se encuentra en Barriga (1941, Tomo I, pp. 341-354) y Wibel (1975, pp. 361-362). Así también, encontramos alguna información del proyecto en Rivero y Ustariz (1857, tomo I, pp. 268-274).

Es importante señalar que, el desarrollo de la agricultura de panllevar estuvo permanentemente limitado por el reducido tamaño del mercado interno regional y por el carácter autosuficiente de la economía campesina; frente a ello, durante la colonia se desarrolló la viticultura, cuyos mercados más importantes precisamente fueron los centros mineros y urbanos alto peruanos. Ahora, en medio de una irreversible crisis en la producción de vinos y aguardientes, algunos extranjeros residentes en la ciudad comenzaron a experimentar con el cultivo de algodón, para su exportación a los mercados europeos<sup>105</sup>. Así, en febrero de 1831, los comerciantes Manuel Marcó del Pont y Ambrosio Ibáñez formalizaron una compañía con el administrador de aduanas Mariano Basilio de la Fuente y el hacendado Leandro Ampuero con el fin de especular en el cultivo y venta de algodones en el valle de Tambo. Esta sociedad acordó plantar cerca de 200 topos de algodón, de los que «dos topos serán de la semilla de color vicuña para prueba». De manera complementaria se firmó un acuerdo con el comerciante francés Santiago Le Bris, quien buscaría negociar la importación de dos máquinas, una encargada de despepitar algodón y la otra para prensarlo. Una vez enfardelado, el algodón sería remitido a Europa a consignación de la casa francesa Gautier y Dubois, «en los tres siguientes años y en los sucesivos a la que determine la sociedad». Asimismo, los socios también convinieron que el producto de la venta de los algodones debía invertirse en efectos mercantiles para su comercialización en estos mercados y solo «entonces se rendirán las cuentas de venta»<sup>106</sup>. Ese mismo año (1831), el comerciante alemán Cristóbal Guillermo Schutte formó una compañía similar con José Sebastián de la Llosa, con el objetivo de plantar 270 topos de algodón en el ya mencionado valle de Tambo.

Debiendo correr solo Don José Sebastián Llosa con el plantío, despepitado, aprensado del algodón, remisión al puerto de Islay, pago de derechos de extracción hasta entregarlo en el muelle a los botes de embarcación que debían recibirlos; para evitar cuentas o apuntes se le abonarán por todos los gastos arriba indicados cinco pesos en oro o plata sellada por cada quintal de algodón que entregue en el muelle.

A fin de realizar un trabajo más eficiente, Schutte se obligaba a proporcionar las máquinas para despepitar y aprensar el algodón en cantidad de 50 quintales diarios, «que el importe de estas será satisfecho por partes iguales, no pudiendo exigir hasta

---

<sup>105</sup> Aunque Heraclio Bonilla registra los primeros volúmenes de exportación de algodón a Gran Bretaña en el año 1834, los documentos encontrados en Arequipa, nos señalan que ya en 1831 se enviaban algunos cargamentos desde el puerto de Islay a consignación de una empresa francesa (Bonilla, 1980, p. 33).

<sup>106</sup> *Compañía de algodones. Los señores Don Ambrosio Ibáñez, Don Mariano Basilio de la Fuente, Don Manuel Marcó del Pont y Don Leandro Ampuero vecinos de esta ciudad...* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 754, folios 116-117. *Obligación. Don Mariano Basilio de la Fuente y Don Leandro Ampuero vecinos de esta ciudad otorgan a favor de Don Santiago Le Bris.* ARAR, Protocolos Notariales, Matías Morales, legajo 754, fol. 103.

pasado un año de la entrega de las máquinas, la parte del costo que le corresponde pagar a Llosa»<sup>107</sup>.

Junto a estas dos sociedades, hemos encontrado para el período de estudio, en total seis compañías relacionadas con el cultivo y exportación de algodón, es decir el 50% del total de compañías agrícolas, la mayoría de ellas en la zona de Tambo<sup>108</sup> y solo una en el valle de Camaná<sup>109</sup>. Y como ya señalamos, todos los contratos fueron en su totalidad organizados por empresarios extranjeros. Además de Cristóbal Guillermo Schutte, que estableció dos de ellas, tenemos al comerciante francés Carlos Augusto Torrally, quien formó otras dos compañías junto a sus compatriotas Juan Larphe y José Larres. En los seis casos, los acuerdos no solo incluyen grandes inversiones de capital, sino también, la adquisición en Europa de modernas máquinas para despepitar y aprensar el algodón<sup>110</sup>.

## 6. REFLEXIONES FINALES

El establecimiento de un Estado independiente en el Perú significó en buena medida la desaparición de un régimen intervencionista y por ende, la desregulación de nuestra economía. Ello generó grandes perjuicios en aquellas actividades que habían disfrutado de alguna forma de protección o privilegios por parte del estado colonial, como por ejemplo la minería argentífera y la producción de vinos y aguardientes. Con relación a esta última actividad, los hacendados arequipeños a través del cabildo de la ciudad, institución que controlaban, lograron durante siglos impedir el acceso a los mercados locales de los aguardientes de caña costeños y de los vinos provenientes de otras regiones como Chile o Bolivia. Contrariamente, el fin del monopolio español y el establecimiento de una economía abierta permitieron el crecimiento descontrolado del comercio de importaciones, que en pocos años llevó a un sobreabastecimiento del mercado nacional, no obstante los altos impuestos exigidos por la administración republicana.

En ese sentido, las guerras por la emancipación y la inestabilidad política de las primeras décadas de vida independiente, no tuvieron el mismo impacto en la economía

<sup>107</sup> *Compañía agrícola. Don Cristóbal Guillermo Schutte de este comercio y Don José Sebastián de la Llosa de este vecindario, deseos de adelantar las sumas de dinero que hacen giro de su subsistencia.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Polar, legajo 793, folios 16 y 550.

<sup>108</sup> Este valle se ubica actualmente en la provincia de Islay y pese a su cercanía a la ciudad de Arequipa, se mantuvo durante siglos, no solo al margen de la lucrativa industria vitivinícola, sino también, de los pesados censos coloniales, que imposibilitaban cualquier gran inversión. Todo ello permitió el desarrollo de nuevos cultivos durante la República, como el algodón y la caña de azúcar.

<sup>109</sup> *Compañía de algodones. Don José Gervasio Flores, Don Ambrosio Ibáñez, Don José Segundo de la Cadena y Don Mariano Basilio de la Fuente vecinos, tienen tratado hacer una compañía para cultivar algodones en el valle y ciudad de Camaná.* ARAR, Protocolos Notariales, Casimiro Salazar, legajo 839, fol. 29.

<sup>110</sup> *Compañía para la explotación de algodón. Don Carlos Augusto Torrally y de la otra Don Juan Larphe naturales del reino de Francia y residentes en esta ciudad, tienen contratado establecer una compañía y mutua sociedad para el plantío y beneficio de algodón.* ARAR, Protocolos Notariales, Mariano Polar, legajo 798, fol. 59. Mariano Bolaños, legajo 483, folios 174 y 175.

regional arequipeña. Mientras, por un lado, la minería y la industria vinatera padecieron una lenta pero inexorable crisis productiva; el comercio de importaciones experimentó un notable desarrollo, el cual se expresó en un crecimiento de la actividad portuaria regional, el aumento en el número de casas comerciales nacionales y extranjeras y, sobre todo, un papel más determinante en los ingresos de la hacienda departamental, muy a pesar de la disminución en la recaudación general.

El establecimiento de numerosos comerciantes extranjeros, ingleses, franceses y alemanes, en Arequipa, no significó una verdadera integración de la economía regional dentro del mercado mundial, debido a que la mayor parte de ellos solo vinieron a reemplazar a los antiguos abastecedores peninsulares y limeños. Tampoco representó un cambio significativo en la estructura de la sociedad local, dado que muchos terminaron ocupando los mismos espacios dejados por los grandes comerciantes peninsulares. La integración de Arequipa al mercado europeo solo pudo concretarse hacia la segunda mitad del siglo XIX, gracias a las valiosas exportaciones de lana de ovejas y fibra de camélidos.

La crisis económica vivida durante esta etapa, no anuló las posibilidades de inversión de algunos vecinos de la ciudad, contrariamente, ella fue enfrentada a través de la formación de numerosas y diversas compañías o sociedades económicas. Sin embargo, la constitución de tales empresas estuvo determinada no solo por la coyuntura económica de la época, sino también, por la posibilidad de obtener ganancias rápidas, por ejemplo, a través de la minería. Asimismo, no debemos perder de vista que, la conformación de tales compañías son una clara demostración de la existencia de capitales entre los miembros de la sociedad local.

En la constitución de compañías o sociedades, mientras un gran número de empresarios locales eligieron invertir sus capitales en actividades denominadas tradicionales, como la minería, el comercio de efectos y aguardientes o la agricultura de panllevar; la mayor parte de los extranjeros se inclinaron por actividades no tradicionales, pero de una amplia demanda en el mercado internacional, como la venta de cascarilla, algodón o los escombros de las minas. Asimismo, muchas de estas compañías integradas por extranjeros terminaron beneficiándose con la introducción de modernas máquinas, para desaguar los socavones o despepitar y empacar algodón; y de nuevas tecnologías, como hornos para la fundición o copelación de los metales.

Finalmente, aunque las actividades empresariales en Arequipa durante los 25 años posteriores a la Independencia representaron un gran atractivo, tanto para los vecinos de la ciudad como para los residentes extranjeros, desafortunadamente, no lograron contener la depresión económica general que se vivió en la región durante esos años. No obstante, algunos de estos empresarios y compañías posibilitaron un temprano acercamiento de la economía regional con los mercados europeos. Ese fue el caso del comerciante alemán Cristóbal Guillermo Schutte, quien aparece reiteradas veces formando diversas compañías para exportar a Europa algodón, cascarilla, vainilla y escombros de minas; a fines de 1840, lo encontramos firmando numerosos contratos para comprar y exportar lana de

oveja primero y fibra de camélidos después, y para la década de 1860, después de trasladarse a la capital, lo veremos convertido en el principal consignatario de guano peruano para los mercados de Alemania.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amores Carredano, Juan Bosco (2012). Hispanoamérica en el siglo XIX. Política, economía y sociedad. En Juan Bosco Amores Carredano (coord.), *Historia de América* (pp. 651-733). Barcelona: Ariel.
- Barriga, Víctor M. (1939). *Documentos para la Historia de Arequipa*. Tomo I. Arequipa: Editorial La Colmena.
- Barriga, Víctor M. (1941). *Memorias para la Historia de Arequipa*. Tomo I. Arequipa: Editorial La Colmena.
- Basadre, Jorge (1983). *Historia de la República del Perú*. Tomo I. Lima: Editorial Universitaria.
- Betalleluz Meneses, Betford (2014). *Población y fiscalidad en Arequipa a inicios de la República*. Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bolívar, Simón (1950). *Obras Completas*. Volumen I. La Habana: Editorial LEX.
- Bonilla, Heraclio (1980). *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la Guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, Heraclio (comp.) (1975). *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919: Informes de los cónsules británicos. Volumen I*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- Bonilla, Heraclio (comp.) (1977). *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico. Volumen V*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- Brown, Kendall (2008). *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur andino. Arequipa en vísperas de la Independencia*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Buller, Carlos (1988). *Peninsulares y Criollos: el surgimiento de una élite comercial importadora en Arequipa durante el tardío siglo XVIII*. Tesis de Bachiller. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Buller, Carlos (2011). *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853)*. Lima: Quellca.
- Burga, Manuel y Wilson Reátegui (1981). *Lanas y capital mercantil en el sur. La Casa Ricketts, 1895-1935*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chambers, Sarah (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa 1780-1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Condori, Víctor (2009). Vicisitudes de un comerciante arequipeño durante la Independencia: Juan Mariano de Goyeneche 1821-1824. (Inédito)
- Condori, Víctor (2010a). Los inicios de la viticultura en Arequipa. *Blue Ribbon International*. Revista Institucional, 1(3), 27-36.
- Condori, Víctor (2010b). Los efectos económicos de la Independencia en Arequipa: 1820-1824. En Carlos Contreras, Cristina Mazzeo y Francisco Quiroz (eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú* (pp. 173-218). Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.

- Condori, Víctor (2010c). Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830. *Revista Historia*, 9, 47-71.
- Condori, Víctor (2011). Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), 827-858.
- Condori, Víctor (2012) *Cambio político y crisis económica en Arequipa a inicios de la República, 1825-1827*. Arequipa: Ediciones Rhojita.
- Condori, Víctor (2013). El francés Santiago Le Bris y la primera casa comercial extranjera en Arequipa 1821-1850. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 42(2), 261-283.
- Condori, Víctor (2014a). La minería arequipeña a inicios de la República. Entre la crisis de la plata y la fiebre del oro, 1825-1830. *Allpanchis*, 76(2), 139-171.
- Condori, Víctor (2014b). *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Arequipa, 1790-1820*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo.
- Contreras, Carlos (2004). *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Contreras, Carlos (2010). *El legado económico de la Independencia en el Perú*. Documento de Trabajo N° 301. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Contreras, Carlos (2014). *Crecimiento económico en el Perú bajo los Borbones, 1700-1820*. Documento de Trabajo N° 376. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cornejo de Balbuena, Carmen (1983). La sociedad colonial arequipeña (siglo XVI). *Revista Historia*, 2, 19-42.
- Cózar Navarro, María del Carmen (2003). El tejido empresarial en la ciudad de Cádiz 1830 a 1869. *Revista de Estudios Regionales*, 67, 139-166.
- Davies, Keith A. (1975). La tenencia de la tierra en Arequipa: 1540-1650. *Revista Historia*, 1, 29-46.
- Davies, Keith A. (1977). La tenencia de la tierra y la sociedad rural arequipeña en los siglos XVI y XVII. *Histórica*, I(2), 183-197.
- Deustua, José (1986). *La minería peruana y la iniciación de la república, 1820-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Deustua, José (2009). *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Erro Gasca, Carmen (1995). *Creación de sociedades mercantiles y formación de capital en Navarra, 1830-1910*. Programa de Historia Económica. Fundación de Empresa Pública. Cuaderno de Trabajo 9506. Madrid.
- Fisher, John (1977). *Minas y mineros del Perú Colonial: 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores-Galindo, Alberto (1977). *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional (siglos XVIII-XX)*. Lima: Editorial Horizonte.
- Flores-Galindo, Alberto, Orlando Plaza y Teresa Oré (1977). Oligarquía y capital comercial en el sur del Perú (1870-1930). *Debates de Sociología*, 3, 53-75.
- Gootenberg, Paul (1988). Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú 1820-1850. *Revista Andina*, 6(2), 403-450.
- Gootenberg, Paul (1989a). *Téjidos y harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano de libre comercio en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gootenberg, Paul (1989b). Niveles de precios en Lima del siglo XIX: algunos datos e interpretaciones. *Economía*, XII(24), 137-205.
- Gootenberg, Paul (1991). North-South: Trade Policy, Regionalism and Caudillismo in Post-Independence Peru. *Journal of Latin American Studies*, 23(2), 273-308.



- Gootenberg, Paul (1997). *Caudillos y comerciantes. La formación económica del estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Gootenberg, Paul (1998). *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú.
- Gootenberg, Paul (2013). ¿Buscando Leviatanes? Las cambiantes perspectivas sobre el Estado liberal y el desarrollo en la historia peruana. *Economía*, XXXVI(72), 175-196.
- Haber, Stephen (1997). Crecimiento económico e historia económica de América Latina (Una contribución a la crítica de la teoría de la dependencia). *Economía: Teoría y Práctica*, 8, 155-172.
- Hobsbawm, Eric (1982). *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Hobsbawm, Eric (2009). *La Era de la Revolución 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica.
- Humboldt, Alexander von (1822). *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*. Tomo III. Paris: Casa de Rosa.
- Hunt, Shane (2011). *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Jacobsen, Nils (1989). Taxation in Early Republican Peru, 1821-1851: Policy Making Between Reform and Tradition. En Reinhard Liehr (ed.), *América Latina en la época de Bolívar. La formación de las economías regionales y los intereses económicos europeos 1800-1850* (pp. 311-339). Berlín: Colloquium Verlag.
- Jacobsen, Nils (2013). *Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Krüggele, Thomas (1991). El doble desafío: los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869). *Allpanchis*, XXIII(38), 13-65.
- Lockhart, James (1982). *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Malamaud, Carlos (1982). Consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche. *Quinto Centenario*, 4, 49-135.
- Malamaud, Carlos (2010). *Historia de América*. Madrid: Alianza Editorial.
- Manrique, Nelson (1987). *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).
- Manrique, Nelson (1995). *Historia de la República*. Lima: Fondo Editorial de COFIDE.
- Martín Rodríguez, Manuel, Josean Garrues y Salvador Hernández (1999). Formación de capital en Andalucía, 1886-1959. *Boletín Económico de Andalucía*, 25, 339-357.
- Martínez Gijón, José y Alberto García Ulecia (1976). Estudio sobre la compañía mercantil en el derecho histórico de Castilla e Indias. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, XXVI(101-102), 403-415.
- Mazzeo, Cristina (2004). Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863). En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)* (pp. 3-26). Fráncfort-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Miller, Rory (2011). *Empresas británicas, economía y política en el Perú, 1850-1834*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Molina Martínez, Miguel (1986). *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*. Sevilla: Diputación Provincial.

- Monsalve, Martín (2011). Industria y mercado interno, 1821-1930. En Carlos Contreras (ed.), *Compendio de Historia Económica del Perú*. Tomo 4. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Morales y Ugalde, José de (1827). *Manifestación del estado de la Hacienda de la República del Perú en fin de abril de 1827. Presentada al soberano Congreso Constituyente por el ciudadano encargado de la dirección del Ministerio José de Morales y Ugalde*. Lima: Imprenta de J. M. Concha.
- Neira Avendaño, Máximo y otros. (1990). *Historia General de Arequipa*. Arequipa: Fundación M. Bustamante de La Fuente.
- Quiroz Paz-Soldán, Eusebio (2011). *Obra Histórica de Arequipa*. Arequipa: Gobierno Regional.
- Raimondi, Antonio (1874). *El Perú*. Tomo I. Lima: Imprenta del Estado.
- Raimondi, Antonio (2004). *Oro del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivero y Ustariz, Mariano Eduardo (1857). *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales publicadas en distintas épocas*. Tomos I y II. Bruselas: Imprenta de H. Goemaere.
- Rosenblitt, Jaime (2010). El comercio tacneño-ariqueño durante la primera década de vida republicana en el Perú, 1824-1836. *Historia*, 43(1), 79-112.
- Rosenblitt, Jaime (2011). *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Tesis de Doctor. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- TePaske, John Jay (2010). *A New World of Gold and Silver*. Editado por Kendall W. Brown. Leiden-Boston: Koninklijke Brill NV.
- TePaske, John Jay y Herbert S. Klein (1982) *The Royal Treasures of the Spanish Empire in America*. Vol. I. Durham: Duke University Press.
- TORRES MÉNDEZ, Manuel (1994). Historia del Código de Comercio Peruano. *Derecho*, 48, 134-148.
- Torres y Torres Lara, Carlos (1989). La codificación comercial en el Perú. De un código formal a un código real. En *Centenario del Código de Comercio* (pp. 583-596). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Trelles Aréstegui, Efraín (1991). *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ulloa, Antonio de (1772). *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental: comparación general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral*. Madrid: Imprenta de Don Francisco Manuel de Mena.
- Unanue, Hipólito (1825). *Exposición sobre la Hacienda Pública del Perú por el Ministro de ella*. Lima: Imprenta del Estado.
- Varón Gabai, Rafael (1997). *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Villalobos, Sergio (1979). *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.
- Wallerstein, Immanuel (2011). *El Moderno Sistema Mundial. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Vol. III. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Wibel, John (1975). *The Evolution of a Regional Community within Empire Spanish and Peruvian Nation. Arequipa 1780-1845*. Tesis de Ph.D., Stanford University.
- Witt, Heinrich (1992). *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Tomo I. Lima: Banco Mercantil.